

ACTA N° 10

De fecha 3/10/2017

Siendo las 15 hs comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **De Luca** Miguel y **Cieza** Daniel. Por el **Claustro de Graduados: Levy** Elías Guillermo, **Nogueira** Mariana, **Ackerman** Sebastián y **Muzzio** Diego. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao** Matías Agustín, **Barriga** Lautaro, **Riquelme** Diego Javier y **Fernández** Nahuel.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 3 de octubre de 2017.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla:

Habiendo quórum suficiente y reglamentario vamos a dar inicio a la sesión ordinaria que corresponde desarrollar. En primer término, tenemos:

• **Asuntos Entrados:**

N° 1 – Expediente N° 33366/2017:

Proclamar la nueva constitución del Consejo Directivo y las Juntas de carreras.

A partir del año 2018 y por otro lado:

Propuesta de designación de los nuevos directores de las cinco carreras de la Facultad.

También a partir del 1° de abril de 2018.

Respecto de los resultados que son conocidos y cuya acta de la Junta Electoral han sido publicados en la página web de la facultad, de esos resultados se deriva la siguiente constitución de Juntas de carrera y Consejo Directivo.

En primer término, el Consejo Directivo va a quedar conformado de la siguiente manera:

Claustro de Profesores – Titulares: MERA, Alba María Carolina; FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; ROSSI, María José; MAYER, Jorge Alberto; LACARRIEU, Mónica Beatriz; CIEZA, Daniel Alejandro y MARTINI, Stella Maris y **Suplentes** del Claustro de Profesores: CATALANO, Ana María; DI GUGLIELMO, Itatí Graciela; CASTELLANI, Ana Gabriela; MONZANI, María Inés; NIEVAS, Flavián; CLEMENTE, Adriana; POMPA, Roberto y ROSSI, Diego Damián.

Por el **Claustro de Graduados – Titulares:** NOGUEIRA, Mariana; ESQUIVEL, Juan Cruz; ZUBIZARRETA, Margarita y GUIMENEZ, Sandra Marisa. Y los **consejeros directivos graduados suplentes** en el orden correlativo: COSTA, María Constanza; ACKERMAN, Sebastián; BARRIOS, Romina Analía y BRIENZA, Hernán Leandro.

Y por último, del

Claustro de Estudiantes – Titulares: CAO, Matías; RABA, Julieta; RIQUELME, Diego y ADES, Alejandro y completan el nuevo Consejo Directivo los cuatro (4) **consejeros estudiantiles suplentes:** SPOLTORE, Giovanni; BLANCO, Sergio; IMPERATORE, María Victoria y RIEV MASANTI, Julia.

Entonces, este es el nuevo Consejo Directivo que comenzará en sus funciones a partir del año 2018, previa convocatoria a sesión especial para la elección de autoridades de la facultad que se va a realizar –aprovecho la oportunidad para informárselos– el viernes 20 de octubre.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, no hay que aprobarlo, pero propongo un aplauso para las nuevas autoridades.

(Aplausos)

Corresponde hacer lo mismo con la proclamación de las nuevas conformaciones de las cinco (5) Juntas de carrera, que van a entrar en funciones a partir del 1° de abril de 2018.

Carrera de Relaciones del Trabajo

Claustro de Profesores - Titulares: DI LORENZO, José Luis; DURET, Graciela Cristina; SILVA, Juan Ramón; MONZANI, María Inés y KELSEY, Mariana

Suplentes: GAMBACORTA, Mario Luis; GOMEZ, Viviana; BEIREDUTER, Verónica; MIRANDA, Ana y SURIANI, Mariano.

Claustro de Graduados – Titulares: AMBRUZO, Marcos; GOMEZ, Tomás; PUCHI, Lucas; EUGIBAR, Pablo Javier; MATIA, Graciela.

Suplentes: DIAZ, Viviana; MITRE, Valeria; JACULIN, Vanesa; LEONES, Gisella; FARIAS CANTELORO, Jorge.

Claustro de Estudiantes – Titulares: BENITEZ MAGNE, Laura; CABRERA FLORES, Leslie; TURANO, Julieta; DOMINEC, Romina y LAZA, Mercedes Renée.

Suplentes: CAPURRO, José Ignacio; MAMANI, Federico; ARAUJO, Natural; BOGGIANO, Marcela y AGUIRRE, Mauricio.

Carrera de Ciencia Política

Claustro de Profesores – Titulares: GALVAN, Celina; MORALES, Pamela; AMADEO, Belén; CAMPOS RIOS, Maximiliano y NOCETO, Luciano.

Suplentes: ROSSI, Adolfo; SEOANE CABRAL, Santiago; PIETRUSCA, Hernán; BERTINO, María Paula y ABDO FERES, María Cecilia.

Claustro de Graduados - Titulares: WETZEL, Magdalena; ROBELO, Fernando Mariano; DOMINGUEZ, Juan Francisco; PECHENY, Mario, PERROTA, Daniela.

Suplentes: PERRONE, Gimena; FERNANDEZ REDEL, Mariano; TOUSSON, Pablo Ezequiel; PEREZ MUTER, Tamara y ALVAREZ VARELA, Santiago.

Claustro de Estudiantes – Titulares: CROCE, Juan Manuel; CASTIÑEIRA, Juan Carlos; RIVERO, Lucía Belén; LUCASINI, Mirna y ALVAREZ POSE, Pablo.

Suplentes: LEANZA, Lucila Mariel; MADERA, Mariano Ariel; FERNANDEZ, Máximo; TONINELLO, Emilse y BUERO HERRADA, Marcos.

Carrera de Ciencias de la Comunicación Social

Claustro de Profesores – Titulares: DEL COTO, María Rosa; VARELA, Gustavo; REY, Analía; RODRIGUEZ, Pablo; ELJABER, Grisel.

Suplentes: FRATICHELLI, Damián; SANTOS, Felisa; PELACOV, Javier; LOIS, Ianina y ZUCHELLI, Martín.

Claustro de Graduados – Titulares: SANJURJO, Luis Manuel; NASER, María Eugenia; DIRESE, Ariel; HERNANDEZ, Silvia y PALMA, Javier.

Suplentes: QUEJBAL, Lariza; GUICHANDUT, Dolores; COMELINI, Sebastián; MURPHY, Paula Benita y BRUNI, María.

Claustro de Estudiantes – Titulares: MARANGONI, Pablo; PECHENY, Layla; RAUS, Pedro Luis; ORTIZ, Julieta y MATZU, Mariela.

Suplentes: QUINTANA, Federico; PEBELI, Cecilia; CARUSO, Paola; MANRIQUE, Rodrigo y HERRERA Natasha.

Carrera de Sociología

Claustro de Profesores – Titulares: ARONSKIN, Ricardo; RODRIGUEZ, Carla; FEIERSTEIN, Daniel; MORENO, Martín y DEMARINIS, Ernesto Pablo.

Suplentes: RAFIN, Marcelo; CHAVEZ MOLINA, Eduardo; GIMENEZ BELLIVEAU, Verónica; BIAGINI, Graciela, DAROQUI, Alcira.

Claustro de Graduados – Titulares: RESETER, Celina; PALACIOS, Matías; QUINTANA, Gustavo; FRIEDEMANN, Sergio; CORTEZ ESPINOSA, Rodrigo.

Suplentes: TAIANA, Jorge; NERCESIAN, Inés; BONLUQUEN, Marián; AQUINO, María de la Paz; LOPEZ FIORITO, Pablo.

Claustro de Estudiantes – Titulares: VILA NAVARRO, María Paz; RIOS FUKELMAN, Carmín Rubí; SAID, Ricardo; CIAURRIS, Camila; NARDONI, Juan Ramiro.

Suplentes: RUISOTO, Mauricio; LOUSTAUNAU, Ana; ZEBALLOS, María Clara; GARCIA, Florencia; FORNI, Gerónimo.

Y la última de las Juntas,

Carrera de Trabajo Social

Claustro de Profesores – Titulares: RIVAS, Nicolás; TRABI, Viviana; MONTAÑEZ, Graciela; MORENO, Martín; STAGNARO, Adriana.

Suplentes: MELANO, María Cristina; ROBLES, Claudio; GARCIA GODOY, Bárbara; ESQUIVEL, Juan Cruz y PICO, Diego.

Claustro de Graduados – Titulares: VARCHETA, Ana Judith; ROSE, Alberto Martín; SANCHEZ, Patricia Carina; BRANCOLI, Diego Andrés; FERNANDEZ CISNEROS, Magdalena.

Suplentes: GONZALEZ, Sara Josefina; QUIROGA, Paola Andrea; BURGUIEL, Juan Pablo; MURDOCA, Liliana; VERA, Lorena.

Claustro de Estudiantes – Titulares: CERAGLIO, Camila Luciana; SOSA, Constanza Fernanda; PALACIOS, Melina; SEIBEL, Nicolás; CALDERARO, María Luján.

Suplentes: OXEGENDLER, Ana; MOLINA, Martín; MASMALLEA, Facundo; CISNEROS, María Pía y DELGADO, Gastón Ezequiel.

Así que, un aplauso también.

(Aplausos)

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano, para hacer un comentario.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, en principio felicitar a los distintos claustros, felicitar a los futuros directores, felicitar a los consejeros y consejeras y felicitar a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales que durante cinco (5) días hizo posible una elección, una elección como sabemos todos muy competitiva, una elección en la que, bueno, se jugaron ilusiones, proyectos, ideas... donde quince mil ochocientos (15800) ciudadanos y ciudadanas de esta facultad se hicieron presentes sin ningún conflicto, sin ningún problema, en total paz.

Y también, de mi parte un gran reconocimiento a los y las trabajadoras no docentes que además de hacer su trabajo con profesionalismo, lo hicieron con compromiso y con mucho afecto. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, consejera. Vamos a dar lectura, todavía no mencionamos los directores electos.

Secretario Bulla: Más que electos, corresponde la formalidad de que el Consejo Directivo apruebe la propuesta surgida de la consulta. En base a los resultados obtenidos en la consulta de los tres (3) claustros de las cinco (5) carreras que componen esta facultad, la propuesta para ser electos por este Consejo Directivo, designados como directores de las cinco (5) carreras, a partir del 1º de abril de 2018 y por el lapso de dos (2) años son:

En la carrera de **Ciencia Política:** Elsa LLENDEROSAS.

En la carrera de **Ciencias de la Comunicación:** Diego DE CHARRAS.

En la carrera de **Sociología:** Hugo LEWIN.

En la carrera de **Relaciones del Trabajo:** Hernán SANDRO.

En la carrera de **Trabajo Social:** Andrea ECHAVARRIA.

Decano Glenn Postolski: Esto lo ponemos a consideración, ¿si les parece?

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: En principio lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿voto negativo?... **Se aprueba.** Muy bien, antes de dar la palabra propongo un aplauso para los directores.

(Aplausos)

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Bueno, ¡buenas tardes! Desde la Izquierda al Frente, yo de Izquierda Socialista, queremos dejar sentada una posición que es histórica, que hemos llevado desde la izquierda en esta facultad, que es alrededor del formato y los mecanismos para elegir a los directores de carreras y más aún en el caso del decano, en la Universidad de Buenos Aires y en ese sentido, quiero fundamentar por qué voté en contra de los resultados de estas elecciones, no porque neguemos que efectivamente dieciséis mil (16000) personas hayan votado si no porque tenemos un planteo histórico donde denunciamos el carácter antidemocrático de la elección en la Universidad de Buenos Aires, que parte de un estatuto que históricamente tiene raíz en lo que es la Revolución Libertadora o también conocida como Revolución Fusiladora y desde ese momento, nunca se han actualizado los estatutos de la Universidad de Buenos Aires, por eso hay un planteo que hacemos que es la necesidad de discutir la democratización, que se discute muchas veces alrededor de los planes de estudio, es un caballito de batalla de muchos sectores en nuestra facultad lo anticuado que son los planes de estudio cuando en realidad son mucho más novedosos que el estatuto de la UBA y en ningún momento se pone en cuestionamientos los cincuenta (50) o sesenta (60) años que tiene este estatuto y que hacen que la universidad funcione de una forma que para nosotros es anterior a los derechos conquistados en la Revolución Francesa, donde el voto de todas las personas vale lo mismo.

Nosotros en concreto planteamos, por ejemplo, que en la carrera de Comunicación no es el candidato que más votos sacó el que gana la elección, que en ese caso es Fabiola Ferro si no que es mediante el voto ponderado que le da mucho más valor a lo que es el claustro docente, al que lamentablemente la mayoría de los docentes de nuestra facultad no tiene la posibilidad de votar y no toma tampoco en cuenta el voto de los trabajadores no docentes, que entendemos que debería ser parte de la elección, hay un proyecto presentado en ese sentido que ya anticipo que vamos a votar a favor porque entendemos que es un derecho fundamental de los trabajadores de nuestra Casa de Estudios que deberían ser parte de la elección, más aún del decano y en ese sentido, planteamos que el sistema de voto ponderado que tiene la elección de los directores de carrera hace que el funcionamiento de la facultad sea completamente antidemocrático; peor aún es en el caso del decano donde nosotros queremos presentar, hacer un planteo político, de que entendemos que se podría elegir de otra forma el decano de nuestra facultad, que quizás en el claustro de graduados y en el claustro de docentes es más claro y hay claridad de que cada lista apoya a cada candidato, pero a nivel del claustro estudiantil muchas veces se votan decanos que no son militados por las listas de consejeros estudiantiles y eso es debido a que el sistema de elección indirecto permite que esto sea así.

Entendemos que es necesario plantear que el decano de nuestra facultad debería ser votado de forma directa por el conjunto de los estudiantes, los trabajadores docentes, no docentes de esta Casa de Estudios y de todas las Casas de Estudios de la Universidad de Buenos Aires, para que sea democrático y no sea una estafa en cierto punto a la persona que va a votar porque hay listas que inclusive escondieron quién es su candidato a decano durante toda la elección, esto sucedió tanto en la elección de decano pero también, por ejemplo, en directores de carrera.

Y en ese sentido, queremos hacer un planteo porque entendemos que hay un precedente positivo que se dio en esta elección y que a nivel del Centro de Estudiantes se impulsó una consulta; la consulta arrojó como resultado que muchas veces los estudiantes votaban un espacio político para lo que es la elección de decano y votaban a otro espacio político para lo que es Centro de Estudiantes y muchas veces también otro espacio político para lo que es Consejo Directivo. Entonces, creemos que para que realmente los miembros de la comunidad educativa puedan tener voz y voto y se pueda respetar la opinión, que se pueda llevar adelante una consulta así como la que llevó el Centro de Estudiantes impulsada por la facultad, en la cual los tres (3) espacios de nuestra facultad: docentes, no docentes y estudiantes votemos y a partir de esa consulta, se tenga como criterio el resultado de esa consulta para elegir al decano, que los dieciséis (16) consejeros que fueron electos acepten el resultado de esa consulta.

Ese es el planteo político que queremos dejar desde la izquierda y que fundamenta el por qué de nuestro voto en contra alrededor de los resultados, sobre todo a nivel de los que es directores de carrera y el problema del decano para estas elecciones.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, muchas gracias. Comienza la lectura de los proyectos presentados sobre tablas.

Secretario Bulla: Tengo diez (10) proyectos para ser considerado su tratamiento sobre tablas. El primero de ellos, firmado por las Consejeras Seghezzeo y Funes, refiere al episodio de público conocimiento sobre la intimidación que sufrió la Facultad de Filosofía y Letras de esta universidad, mediante un correo electrónico anónimo que cuestionaba el tratamiento en clases y toma imágenes relativas a la desaparición forzada de Santiago Maldonado.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: El segundo de los proyectos, firmado por los Consejeros Cao, Riquelme, Seghezzeo y Funes, recuerda la fecha del 9 de octubre en la cual se cumplirán cincuenta (50) años del asesinato de Ernesto Che Guevara en la localidad de La Higuera, Bolivia y bueno, plantea declarar de interés académico el conversatorio sobre el Che Guevara a cincuenta (50) años de su muerte, organizado por la cátedra de Historia Social Latinoamericana, carrera de Sociología, el día 12 de octubre...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... y el Cecso, ¡perdón!... entre la cátedra de Historia Social Latinoamericana de la carrera de Sociología y el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, el día 12 de octubre a las 19 hs., en el aula 300 de la sede de Constitución.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: El tercero de los proyectos, firmado por los Consejeros Cieza, Ackerman y Nogueira... ¡ah!, refiere al mismo tema de la Facultad de Filosofía y Letras, con lo cual propongo incorporarlo junto con el primero.

El cuarto de los proyectos, firmado por los Consejeros Cieza y Ackerman, refiere a las tomas en las escuelas porteñas por la presentación del proyecto Secundaria del Futuro, que entre otras medidas dispone que los estudiantes de quinto (5º) año de las escuelas públicas tengan prácticas educativas en empresas, en lugar de concurrir a la escuela durante seis (6) meses y bueno y plantea una serie de medidas para acompañar los reclamos.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El quinto de los proyectos, firmado por los Consejeros Cao y Riquelme, se refiere a la situación de los trabajadores de limpieza de la facultad y piden un informe a la autoridad competente de la gestión de la facultad ante este Cuerpo.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos...

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Riquelme: El proyecto es simplemente un pedido de informe porque estamos al tanto de que hay un proyecto de trabajadores no docentes de la facultad para organizar mejor el tema de los trabajadores de limpieza, pero también sabemos por los mismos trabajadores de que hay ciertas intenciones de la actual gestión de la facultad, en estos meses de este último año, de también llevar adelante algunas modificaciones al respecto y queremos saber bien de que se trata, como no ha pasado nada todavía por el Consejo Directivo, queríamos simplemente tener una información formal a través del Consejo sobre esa cuestión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

En realidad, si piden un informe en todo caso debería pasar a una Comisión para que le den el informe en la Comisión, yo puedo informalmente contar la situación pero no es un informe, me

imagino un informe si les interesa con todos los detalles de lo que implican los gastos hasta el momento, los gastos que se calculan y demás, así que... en principio yo no lo pasaría para la inclusión si no lo mandaría a Comisión, no obstante eso, en el momento del sobre tablas, hago un comentario sobre la situación.

Consejero Muzio.

Consejero Muzio: –Consejero Muzio–. Me parece pertinente su opinión, me parece que más allá del informe detallado que pueden pedir los consejeros estudiantiles, si hay algún tipo de información con respecto a este tema y Ud. puede brindarlo aunque sea de manera informal sobre las gestiones que se están realizando, sería bueno para ir anticipándonos al momento de llegar a la Comisión y tratemos este tema en particular.

Decano Glenn Postolski: Perfecto. Pasemos a Comisión, cuando terminamos el tratamiento del Orden del Día y sobre tablas, yo hago el informe de la situación hasta el momento.

Secretario Bulla: Bueno, proyecto sexto, firmado por los Consejeros De Luca y Muzio, refiere a que en octubre del '16 se sancionó en la provincia de Buenos Aires la ley 14.848 que introdujo la paridad de género o participación política equitativa entre géneros para todos los cargos públicos electivos de ese distrito, con el objeto de equiparar el acceso a la representación política entre varones y mujeres, una serie de consideraciones y plantea en su único artículo resolutivo: *“Artículo 1º: Repudiar la Resolución Técnica N° 114/17, dictada por la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires, por cuanto impacta negativamente en la vida de las mujeres y el pleno ejercicio de sus derechos.”*

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa?...
Se incluye.

Secretario Bulla: Séptimo proyecto, firmado por los mismos Consejeros Muzio y De Luca: *“Visto, los actos de colación de grados celebrados regularmente en la Facultad de Ciencias Sociales con la presencia de las autoridades de la Casa y la intervención de un profesor o profesora como oradoras en el evento...”*, bueno y una cantidad de considerandos que si se dispone tratarlo los veremos puntualmente, en el aspecto resolutivo plantea: *“Artículo 1º: Disponer la selección del profesor o profesora que intervendrá como orador en el acto de colación de grado, mediante un sistema de rotación entre las distintas carreras de la facultad y simultáneamente de alternancia paritaria mujer-hombre. Artículo 2º: La Secretaría Académica de la facultad invitará en forma fehaciente a cada carrera a proponer cíclica y rotativamente...”*, bueno, de alguna manera establece una regulación de eso.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Bueno, si están de acuerdo, lo giramos a la Comisión de Enseñanza.

Secretario Bulla: Octavo, firmado por el Consejero Fernández y acompañado por la Consejera Funes: *Visto, la votación por la independencia llevada adelante el domingo 1º de octubre de 2017 en Cataluña...*”, bueno, una serie de considerandos y plantea como artículo resolutivo: *“Artículo 1º: Repudiar la represión contra el pueblo catalán y posicionarse por el respeto a la decisión soberana del mismo pueblo.”*

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa para su inclusión?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Noveno, firmado por Cao y Riquelme, que en realidad acompañan un planteo de agrupaciones no docentes que había anunciado el Consejero Fernández, dice: *“Proyecto de declaración sobre voz y voto no docente”* y bueno, plantea que este Consejo Directivo... no tiene formato de resolución pero tratando de traducirlo... se declare a favor de que la Asamblea Universitaria modifique el estatuto que la rige incorporando a los trabajadores no docentes como claustro, con voz y voto, en los órganos de cogobierno.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero... una cosa: no debe ser la primera vez que este Consejo se expide, por ahí no en este período pero sí en varios en donde se hizo referencia a este tema y se manifestó de acuerdo con esa posición, no sé si amerita volver a tratar el tema...

Consejero Cao: Me gustaría pedir la palabra, si puede ser.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Cao: –Consejero Cao–, gracias. Si, entendemos que este Consejo Directivo se ha expedido en otras oportunidades; creemos que es pertinente hacerlo en este momento porque se avecina una Asamblea Universitaria y tenemos la oportunidad de exigir a la Universidad de Buenos Aires la inclusión de la voz y el voto de los trabajadores no docentes.

Me gustaría pedir la palabra, si se puede, para representantes de los trabajadores no docentes de la facultad, en este caso a Sergio Com, si el Cuerpo está de acuerdo.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Y una aclaración más: hay una Asamblea convocada y lo que Uds. están planteando tendría que formar parte de una discusión en una reforma de Estatuto, por lo tanto, jamás estaría incluido en la Asamblea convocada. Primero, pongámonos de acuerdo si

vamos a darle tratamiento al tema y en todo caso después, cuando el tema se trate, se le otorgará la palabra.

Consejero Cao: A ver, el proyecto a lo que apunta es a que el Consejo Directivo se expida a favor de la inclusión de la voz y el voto de los trabajadores no docentes, es simplemente eso, me parece que no tiene mucha complejidad el proyecto que estamos presentando.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: A mí me parece que si acabamos de votar en forma positiva una solicitud de declaración acerca de un referéndum en Cataluña, es más que propicio y me parece que viene al caso discutir, discutir la reforma, evolución o transformación de las instituciones de gobierno de la universidad, más allá de que existe un proceso electoral que ya está llevado adelante y que hay fechas fijadas para elección de claustro y elección de rector, me parece que es una oportunidad, una coyuntura apropiada la de presentar voz o reclamo acerca de reformas de las formas de organización y de gobierno de la universidad. Así que yo anticipo mi apoyo a la moción.

Consejero Cao: Pido la palabra, Señor Decano. Si algún consejero tiene dudas acerca del proyecto, me gustaría que se incorpore así podemos escuchar a los representantes no docentes y que puedan explicar un poco de que se trata este pedido que estamos...

Decano Glenn Postolski: Dudas ninguna, lo ponemos en tratamiento para su inclusión. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.** Después lo tratamos.

Secretario Bulla: El décimo proyecto, vamos terminando, firmado por los Consejeros Cieza, Nogueira y Clemente, refiere a la disposición que se adjunta emitida por la Dirección General de Relaciones Laborales del Ministerio de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se dispone la licencia automática, sin goce de haberes, para diecinueve (19) integrantes de las autoridades de la APSS (Asociación de Profesionales de Servicio Social) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y bueno, plantea manifestar el rechazo por parte de este Cuerpo.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Y ahora sí creo que es la última, que viene... El décimo primer proyecto firmado por los Consejeros Riquelme, Fernández y Funes que refiere al Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología –ENES– que se desarrollará en la ciudad de Santa Fe, entre el 27 y 29 de octubre próximo y plantea acompañar la aprobación realizada por la Junta de la carrera de Sociología de este proyecto, declarando al ENES como espacio de interés académico y aprobar el pedido de financiamiento del viaje para los estudiantes que se encuentran interesados en

participar del ENES, por la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000.-) en concepto de traslado, alojamiento y alimentación y/o la garantía de un micro de traslado desde la UBA.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, pasa a la Comisión de Presupuesto porque implica pauta presupuestaria.

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Fernández: Si, en realidad quiero pedir la palabra para Rada que es consejera estudiantil de la carrera de Sociología, ¿si lo aprueban?

Decano Glenn Postolski: ¿Si está de acuerdo el Cuerpo?... muy bien.

Consejera Estudiantil de la carrera de Sociología, Rada Carrizo: ¡Qué tal!, ¡buenas tardes! Gracias por la palabra. Yo soy Rada Carrizo, consejera de Junta de la carrera de Sociología donde presentamos este proyecto y logramos su aprobación y lo que me gustaría manifestar es la situación respecto a lo que es la Comisión de Presupuesto, quisiera saber si hay una fecha estipulada de cuándo se estaría reuniendo, teniendo en cuenta los plazos límites que tiene el proyecto presentado que fue aprobado y el encuentro en sí mismo que va a hacer a finales de mes, del 27 al 29 de octubre, a nosotros realmente nos interesa poder participar del mismo, lo venimos haciendo en los últimos años y por lo tanto, estamos exigiendo y pidiendo a las autoridades que nos acompañen en esto.

Hemos traído también el aval académico que tiene la Universidad de La Plata; en la Universidad de la Plata los estudiantes no sólo viajan si no que la propia facultad incluso les brinda los alojamientos, les brinda un presupuesto, les brinda un micro y les brinda incluso el alimento para que puedan estar los tres (3) días en el encuentro. Bueno, no pedimos todo eso si no es posible, pero sí pedimos la posibilidad de que por lo menos se nos faciliten veinte mil pesos (\$ 20.000.-) para poder facilitar este viaje o al menos un micro para poder viajar y pasarlo a Comisión de Presupuesto, la preocupación que traigo a este Consejo es el hecho de no tener una fecha, pregunto si la tienen si no, para poder saber cuándo se trataría esto en la Comisión de Presupuesto y que no quede trabado en el camino del Consejo a la Comisión de Presupuesto y nos niegue finalmente el presupuesto para viajar.

Secretario Bulla: El proyecto tal cual está presentado no es una opción... podés devolver el micrófono...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, porque no es un diálogo, te iba a informar nada más... no es una opción mandarlo o no a la Comisión de Presupuesto, estamos obligados reglamentariamente, no se puede tratar sobre temas presupuestarios y si te interesa que la Comisión lo trate, los miércoles es el día que está prefijado, la convocaremos para el próximo miércoles. A la Comisión de Presupuesto la convocamos cuando hay expedientes para tratar, este es un buen motivo.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, **lo pasamos a Comisión** y damos inicio al tratamiento ordinario.

Secretario Bulla:

- **Aprobación de las Actas nº 8 y 9 de fechas 27/6 y 15/8/17 respectivamente.**

Decano Glenn Postolski: Consejero Muzio.

Consejero Muzio: –Consejero Muzio–. Con respecto a las actas: primer punto, dejar constancia que el Acta Nº 8 debería haberse aprobado el 15 de agosto, perdón, el 27 de junio, no el 15 de agosto, el acta es del 27 de junio y sobre todo fue el acta de discusión del tema del plan de Comunicación; es un tema que, más allá de que todavía no está saldado, al no tener constancia oficial de lo que se discutió en esa sesión de Consejo Directivo, se carece del instrumento necesario muchas veces para poder sostener una u otra posición en el Consejo Superior.

Y con respecto al Acta del 9, el Acta Nº 9, hicimos un pedido de informes a la Secretaría de Extensión con respecto al convenio firmado con el Ministerio de Modernización, en el acta que estamos por aprobar ahora consta la palabra del decano que ese informe se había realizado por escrito y que era simplemente cuestión de solicitarlo a la Secretaría, cosa que hice por nota pedida a la Dirección de Despacho, de hecho en esa misma oportunidad tuve la posibilidad de dialogar con el decano que me preguntó qué estaba haciendo y le dije que estaba pidiendo el informe por escrito...

Decano Glenn Postolski: ¿Así te dije qué estabas haciendo? sonó un poco policial mi comentario...

Consejero Muzio: No, no, no fue policial para nada, decano, quiero dejar constancia que no fue policial, fue muy ameno, ¿qué lo trae por acá?... pero ¿por qué no vas a pedirselo directamente a Stella?... a lo que yo dije: mi relación con la gestión de la facultad pasa por la Dirección de Despacho, que es la que le corresponde hacer la solicitud de pedido a los diferentes órganos de gestión y esos son los que tienen que devolvérmela esa información.

Esa información en teoría estaba, ya pasó un mes y pico de esto y la respuesta que tuvo Gestión es que ese informe se dio de manera oral y que no está de manera escrita; nosotros aún después de dos (2) meses de haber pedido ese informe y contrariando la opinión del decano que estamos por aprobar ahora, nunca se entregó de manera escrita, puede ser un error, puede ser una

omisión, puede ser que el período electoral llevó a que estuviera ocupada la oficina correspondiente, no sé cuáles son las causas, lo claro está que un informe ya se pidió hace por lo menos tres (3) meses y que se volvió a solicitar por escrito hace un mes y medio, seguimos sin tenerlo. Era simplemente eso lo que quería dejar manifestado con respecto al acta que estamos por aprobar ahora.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Ponemos a consideración las actas, más allá de ponerme a disposición para que ese informe escrito le llegue cuanto antes. Ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Resoluciones del Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: El que quiera acompañarme en esto me acompaña. Solicito el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos de las Resoluciones del Decano Ad Referéndum del N° 1 al N° 4, por tratarse de renunciaciones y altas y bajas en designaciones docentes.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración el tratamiento conjunto. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 49140/2017:

Resolución (DAR) N° 2860/2017:

Aceptar, a partir del 1º de julio del año en curso, la renuncia presentada por el licenciado Francisco TURRULL TORRES en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación parcial en la asignatura "*Sociología de la Salud*" de la carrera de Sociología por acogerse a beneficios de la jubilación.

Aprobado.

2 - Expediente N° 61534/2017:

Resolución (DAR) N° 2920/2017:

Aceptar, a partir del 15 de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el Dr. Luis Miguel DONATELLO, en los cargos de Ayudante de Prácticas Regulares, con dedicación parcial y de Jefe de Trabajos Prácticos sustituto, con dedicación parcial en la asignatura "*Historia del Conocimiento Sociológico I*" de la carrera de Sociología.

Aprobado.

3 - Expediente N° 64419/2017:

Resolución (DAR) N° 2910/2017:

Modificar, a partir del 08 de septiembre de 2017, el Artículo 2º de la Resolución (DAR) N° 2487/17, en cuanto respecta a la designación de la Licenciada Sandra Marisa CONTE en un (1) cargo de Ayudante de Segunda, ad honorem a Ayudante de Primera, interina con dedicación simple en la asignatura *“Didáctica Especial y Residencia en Ciencias de la Comunicación”* del Profesorado de esta Casa de Estudios.

Aprobado.

4 - Expediente N° 10850/2017:

Resolución (DAR) N° 2918/2017:

Dejar sin efecto, las Resoluciones (CD) N° 1368/15; (CD) N° 2359/16 y (CD) N° 2487/17 ratificada por Resolución (CD) N° 3526/17, en cuanto respecta a la prórroga de designación del Licenciado Armando José SULMANAS en el cargo de Ayudante de Primera, interino con dedicación simple en la asignatura *“Historia Social Moderna Contemporánea”* de la carrera de Sociología.

Aprobado.

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 59154/2017:

Resolución (DAR) N° 2818/2017:

Aprobar el programa propuesto por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para el dictado de actividades organizadas por el Centro de Lenguas Extranjeras para el segundo semestre del año 2017, que figura en el Anexo I.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 64859/2017:

Resolución (DAR) N° 2892/2017:

Aprobar la firma del convenio marco entre la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 7 y N° 8, por tratarse de designaciones docentes en distintos posgrados que brinda la facultad.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?...
Se aprueba.

7 - Expediente N° 61144/2017:

Resolución (DAR) N° 2890/2017:

Designar a los profesores Dr. Manuel DELGADO RUIZ y Dra. Juliana MARCÚS a cargo del Seminario de Doctorado en Ciencias Sociales: "La calle como escenario para el conflicto. Sobre las apropiaciones insolentes del espacio urbano.", para cubrir las áreas temáticas Estudios Urbanos y Teoría Cultural correspondiente al ciclo lectivo 2017.

Aprobado.

8 - Expediente N° 12841/2017:

Resolución (DAR) N° 2894/2017:

Designar al plantel docente del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo año 2017 para el segundo bimestre.

Aprobado.

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 64863/2017:

Resolución (DAR) N° 2891/2017:

Aprobar la firma del convenio de asistencia técnica y la utilización de los recursos presupuestados en el Plan de Trabajo para realizar en materia de investigación con el objeto de contribuir al conocimiento sobre gestión, provisión y acceso a servicios urbanos en villas y asentamientos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Más allá de los enunciados u objetivos de este convenio, con los cuales coincido, sugiero que se incluya la mención de con quién convenia la facultad, cuál es la contraparte u organismos públicos o instituciones de las cuales forma parte este convenio que se informa.

Decano Glenn Postolski: Me imagino que constará en el expediente, ¿no?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero De Luca: ¿Perdón?... la Defensoría del Pueblo... o sea, forma parte del... como desagregado...

Decano Glenn Postolski: Es el específico del N° 6, ¿estamos de acuerdo?

Consejero De Luca: Ok. Entonces que se agregue en la enunciación...

Decano Glenn Postolski: En la enunciación, perfecto.

Secretario Bulla: De todas maneras, va a constar en la resolución, en realidad esto es una síntesis a veces más feliz, a veces menos feliz, pero es una síntesis, no es lo que consta en la resolución...

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración entonces. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 64233/2017:

Resolución (DAR) N° 2879/2017:

Autorizar el ingreso de fondos por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000.-), correspondiente a las actuaciones relacionadas con la asignación de fondos otorgada por el Ministerio de Cultura de la Nación para la realización de las “*III Jornadas Internacionales de Antropología del Conflicto Urbano*”, a realizarse del 13 al 15 de diciembre de 2017, organizadas por la Dirección del Instituto Gino Germani.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 58337/2017:

Resolución (DAR) N° 2881/2017:

Autorizar a la Dirección de Económico Financiero de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires a cobrar los aranceles de doctorado detallados en la presente Resolución.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

12 - Expediente N° 60397/2017:

Resolución (DAR) N° 2844/2017:

Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Ajuste de Presupuesto, correspondiente al Inciso: 2 –Bienes de consumo– y 3 –Servicios no personales del Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – Finalidad 3 – Servicios Sociales – Función 4 – Educación y cultura – Ejercicio Financiero 2017, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

Consejero Fernández: Pido la palabra para hacer una consulta.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Porque la semana pasada entiendo que no se reunió la Comisión de Presupuesto y aquí hay cuestiones que están poniéndose a discusión que involucran esa temática, acá en concreto una resolución sobre el presupuesto, si se puede aclarar a qué se refiere en este caso porque no estuvimos presentes, no estamos al tanto... primero, cuándo se hizo y se discutió esto en Comisión...

Secretario Bulla: No, es una DAR...

Consejero Fernández: ¡Ah!, es una DAR...

Decano Glenn Postolski: Es una DAR...

Secretario Bulla: Es más, antes de leerla dije: “la última de las DAR”...

Consejero Fernández: Y bueno, se puede pedir que especifiquen en caso de ser DAR sobre qué se trata el tema...

Decano Glenn Postolski: Hay que llamar al Secretario de Hacienda y lo dejamos entonces pendiente y avanzamos con el Orden del Día y después con el Secretario...

Secretario Bulla: Dejamos pendiente su tratamiento.

Decano Glenn Postolski: ¿Estamos de acuerdo?

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Un comentario: yo tampoco conozco cuál es el contenido de esta DAR, pero habría que hacer una diferencia entre si es una resolución que implican gastos, con lo cual allí tendría razón el Consejero Fernández en el sentido de que tendría que pasar por la Comisión de Presupuesto.

Otra cuestión sería si se trata simplemente de pasar partidas presupuestarias...

Decano Glenn Postolski: Son traslados de partidas de un inciso a otro.

Consejero De Luca: ... de uno a otro, pero sería procedente la palabra del Secretario...

Secretario Bulla: Si, la explicación, si, claro...

Decano Glenn Postolski: Muy bien, seguimos.

Secretario Bulla: Si les parece seguimos con el Orden del Día y cuando llega el Secretario volvemos al punto.

- **Despachos de Comisiones:**

- **Comisión de Hábitat:**

1 - Expediente N° 61637/2017:

Encomendar a las autoridades las gestiones correspondientes para la creación de un servicio de transporte propio de la Facultad y diagramación de los recorridos seguros y destinos a partir de una consulta sobre los trayectos más transitados y destinos principales.

La Comisión mandata a la Subsecretaría de Hábitat a constituir mesa de trabajo con el fin de estructurar un plan de articulación territorial con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones del entorno y evaluar mejoras de infraestructura que aporten mayor iluminación del perímetro.

Bueno, esto es un despacho, no es un proyecto para ser aprobado.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Si, es cierto que no tiene por qué ser votado, pero sí hubo una reunión de la Comisión de Hábitat y me llama la atención que los considerandos y las cosas que se debatieron, que tienen despacho, no estén presentes.

Decano Glenn Postolski: Desconozco los motivos. ¿Hubo resoluciones firmadas?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Funes: Bueno, porque había cosas un poco más concretas, digo: había que poner unas luminarias en las dos (2) puertas, la de entrada y la de salida y no está en ese despacho.

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Bueno, será un error...

Decano Glenn Postolski: Lo emprolijaremos...

Consejera Funes: Pero igualmente existe esa necesidad y esa preocupación de poner dos (2) grandes reflectores en la puerta de entrada de Santiago del Estero y en la puerta de San José.

Decano Glenn Postolski: En San José está el reflector...

(Varios consejeros piden la palabra)

Consejero Ackerman: –Ackerman–. Eso estaba, lo que pasa que fue una discusión larga que yo tenía entendido que no había cuestiones a votar si no que se había acordado en la Comisión una articulación con distintos espacios políticos, culturales, de distintos sectores que son parte del barrio como lo es la facultad y que puntualmente en el tema de los reflectores la discusión también era la posibilidad de que no generara cortes en alguna de las fases en donde se iba a incluir eso. Era una cuestión que había que charlarlo con los compañeros no docentes...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... eso está bien, no creo que para eso haga falta que lo vote el Consejo, en principio, era parte de la discusión, fue una discusión larga y habían quedado mandatado de hecho el Subsecretario a realizar esta gestión.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Con respecto, bueno, a este proyecto que habíamos planteado hace un tiempo atrás, después del intento de secuestro a una compañera, la posibilidad de que la facultad tenga también un transporte propio. Creo que es importante que... si bien esa temática fue bastante dejada de lado por la facultad, el proyecto en sí mismo, esa propuesta, se logró avanzar en esto, lo que queremos saber nosotros es cuándo vamos a volver a reunirnos, quisiéramos saber realmente si esto se va a llevar adelante concretamente, entendemos también que la situación en el momento en el cual estamos discutiendo esta temática estaba muy atravesado también por... muy cercano a las elecciones, había un montón de cuestiones, nosotros queremos profundizar esto porque realmente la demanda es muy seria, muy importante y queremos sinceramente avanzar en esto, queremos que la facultad ponga una fecha, no sé si es nuevamente en la Comisión de Hábitat, si se va a realizar una comisión específica, en realidad lo que se había acordado y cuando vamos a volver a reunirnos para

poder avanzar definitivamente en esto que es una temática importante y que implica que actuemos prontamente, no podemos dilatar esta cuestión.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, acordaremos para ver si la próxima semana, así como se arma la Comisión de Presupuesto, hacer una nueva reunión de Hábitat para ver si se pudo avanzar, es cierto que el tiempo transcurrido, atravesaron las elecciones la facultad y muchas de las tareas quedaron supeditadas a la realización de las elecciones, así que veremos si se ha producido algún avance o no.

Secretario Bulla: Bueno, si les parece, está presente...

Decano Glenn Postolski: Está el Secretario de Hacienda para mencionar el punto N° 12 de las DAR.

Secretario de Hacienda, Cdor. Horacio Rovelli: El asunto es el siguiente: cuando a nosotros nos dieron el presupuesto del año 2017, teníamos un contrato de locación de servicios con una empresa de limpieza, como no fue la mejor experiencia que hemos tenido...

Decano Glenn Postolski: Pero estamos hablando del punto N° 12 de las DAR, del pase...

Secretario Rovelli: Si, del pase de los setecientos mil pesos (\$ 700.000.-), por qué lo hicimos... por qué pasamos del Inciso 3 al Inciso 2... o sea, es un pase de setecientos mil pesos (\$ 700.000.-) del Inciso 3, que son contratos, en este caso contratos, al Inciso 2 que es la compra de bienes de insumos la compra de bienes de consumo que tenemos que utilizar.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Es un pase de un inciso a otro inciso, eso es todo...

Secretario Rovelli: Claro, pero por qué lo hicimos o sea, por qué lo pedimos, por qué pedimos... nosotros tenemos una partida presupuestaria determinada y bueno tuvimos que cambiar una partida que estaba destinada para locación de servicios, en este caso para contrato de la empresa de limpieza, para poder comprar los insumos que necesitamos para hacer nosotros mismos la prestación del servicio de limpieza, esta es la razón por la cual...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿cómo?... Patricia (Funes) hable un poquito más fuerte porque me cuesta escuchar...

Consejera Patricia Funes: No se entiende la segunda parte, Rovelli, por qué tenemos que hacerlo nosotros mismos.

Secretario Rovelli: Bueno, dado que los servicios fueron deficientes, nosotros estamos pagando cada vez más por un servicio que no ha sido eficiente, el servicio de limpieza, eso nos obliga a tener que replantearnos...

Decano Glenn Postolski: Si, pero eso forma parte de otra explicación que vamos a dar después porque eso todavía no está en vigencia, en todo caso esto es un pedido para poder atender esa contingencia.

Secretario Rovelli: Exactamente. Esto puede realizarse o no, pero yo tenía que tener la partida presupuestaria; para poder hacerlo, solamente para poder plantearlo, teníamos que tener la partida presupuestaria para hacerlo, esta fue la razón por la que...

Consejera Funes: A mí me parece que es al revés, primero se toma la medida y después se justifica el paso de un rubro a otro, pero no así como...

Secretario Rovelli: Presupuestariamente si no cuento con el presupuesto no puedo ni plantearlo, yo para poder plantear a las autoridades de esta Casa, primero tengo que contar con la partida presupuestaria, por eso fue que le pedimos...

Consejera Funes: ¿Y de dónde sale esa partida presupuestaria?, ¿de qué rubro a qué rubro?

Secretario Rovelli: Inciso 3 es contratos, Inciso 2 son insumos, bienes de consumo: lavandina, detergente...

Consejera Funes: Sé lo que son bienes de consumo.

Secretario Rovelli: ... trapos de piso, mopa, palo de escoba, balde...

Consejera Funes: Esa parte la entendí.

Consejero De Luca: Yo soy politólogo y no la entendí...

Consejera Funes: Yo limpio mi casa...

Consejero De Luca: ... no entiendo cuál es el fondo o el inciso de origen y cuál es el de destino...

Decano Glenn Postolski: El origen es el Inciso 3 y se estaba utilizando una parte del Inciso 3 para en el caso de implementar un nuevo esquema en torno a la limpieza en la facultad, poder comprar los bienes de consumo que son del Inciso 2. Todavía esto es un pedido de autorización para hacer ese traslado, la compra todavía no se realizó porque todavía no se efectivizó el cambio de la prestación de servicios.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra.

Secretario Rovelli: Antes quiero hacer una pequeña aclaración: esto es un pre-supuesto, yo estoy pidiendo la autorización o sea, la facultad está pidiendo la autorización al rectorado que nos permitan hacer este cambio de partida para poder implementar esto; esto puede ser aprobado o no pero si no es aprobado yo no puedo hacer la propuesta de solicitar tener nuestra propia empresa de limpieza, nuestra propia área de limpieza si no tengo la partida presupuestaria, por eso primero pedimos la partida presupuestaria. Si esto es negado, no puedo hacer ninguna de las dos cosas y tengo que seguir con el sistema que estamos actualmente que es por contrato.

Decano Glenn Postolski: Voy a hacer una aclaración, dado que se abordó ese punto, lo que iba a ser de manera informal al final, hago la aclaración ahora ante la intervención de otro consejero.

Desde el inicio de esta gestión, la problemática con las empresas tercerizadas contratadas por la facultad, en ese momento de seguridad y limpieza, implicaba un nivel muy oneroso en torno a los recursos existentes por el reparto de la pauta presupuestaria en la universidad, que debía afrontar mes a mes la facultad. En el caso de seguridad, la Universidad de Buenos Aires absorbió la prestación de ese servicio para la facultad, de hecho existe una empresa de seguridad que viene ejerciendo el control de las distintas sedes que forma parte de lo que dispone la Universidad de Buenos Aires para un conjunto de sedes de la universidad, tanto en Sociales como en Ciudad Universitaria, como en otras dependencias del CBC y demás.

En el caso de limpieza, nosotros hemos prorrogado durante meses un contrato que había estado caduco, ¿por qué se producía la prórroga durante meses? porque no tenía recursos la facultad, producto de la dinámica inflacionaria que fue viviendo el país, para poder hacer una nueva licitación que esté acorde con el costo que implicaba sostener el pago del servicio de limpieza de la facultad. Por eso, durante buena parte de la gestión las condiciones de la prestación del servicio de limpieza fueron muy rudimentarios, para calificarlo de alguna manera.

Cuando en el año 2016 en la Universidad de Buenos Aires se anuncia, vía la votación de un presupuesto, que no había condiciones para seguir funcionando a partir del mes de agosto, producto del alza de las tarifas, producto de ciertos recortes presupuestarios y demás, se entra en una situación, tanto en la facultad como en la universidad, de un escenario sin mayor precisión de las condiciones de continuidad de los pagos; eso fue superado por la Universidad de Buenos Aires, de hecho en el año 2016 por distintos vectores la universidad recibió un nivel de ingresos superior a los que venía recibiendo inclusive en años anteriores y eso permitió una

distribución hacia las unidades, hacia las facultades de un monto de dinero que nos permitió a nosotros como facultad encarar una nueva licitación del servicio de limpieza; esa nueva licitación se llevó a cabo durante los meses de finalización del año 2016 y se otorgó a la nueva empresa de limpieza en febrero del año 2017, con un costo totalmente diferente, cualitativamente superior, producto del alza inflacionaria y la actualización de lo que implicaba absorber un nuevo contrato con una empresa de limpieza.

Por supuesto que cuando hicimos esa licitación hubo presentación de cantidad de empresas, hubo una evaluación, todo eso formó parte de los órganos pertinentes internos de la facultad y se seleccionó a la mejor oferta de las presentadas. Desde el mes de febrero hasta el mes de julio, por parte de los compañeros del área, de los no docentes y del funcionario de la gestión, se pudo contrastar que lo que la empresa había propuesto realizar por lejos no era lo que venía realizando, entre otras medidas, por ejemplo, se había comprometido a la cantidad de trabajadores diarios, cosa que de una manera subrepticia enviada más trabajadores pero con menos horas de trabajo, lo cual resultaba que a fin de mes en realidad en vez de tener más trabajadores puestos a disposición del servicio de la limpieza, lo que hacíamos era pagar por una prestación que no era tal, es decir, trabajaban menos horas reales por hombre que lo que estaba contemplado en el acuerdo. Además de constatar de que no eran enviados los insumos en la cantidad que habían fijado; esos insumos no eran de la calidad de lo que estaba establecido, ante lo cual nosotros venimos en un proceso de cobrarle o restringir pagos, sancionar a la empresa. Lo cierto que sancionar a la empresa lo podemos seguir haciendo pero la verdad que mientras eso sucede, la realidad cotidiana de la facultad es que el servicio es absolutamente deficiente.

Nosotros podemos pensar en una nueva convocatoria, una nueva licitación, lo cual no sabemos si a ciencia... primero, que no están los tiempos acordes a lo que es la actual gestión que hacia fin de año va a dar lugar al ingreso de una nueva gestión, pero también hay otra realidad que nosotros con el paso del tiempo hemos sido contestes, lo hemos planteado también en la Secretaría de Hacienda del rectorado de la universidad, que al no tener una respuesta de otro orden de términos cualitativos, nosotros estábamos dispuestos a tomar una solución que es de otro cariz, una solución que fue muchas veces planteada en este Consejo Directivo por la Comisión Interna de la facultad y en donde hacían una serie de planteos que no por no estar contestes si no por lo que implica como compromiso para la facultad, en la medida de poder resolverlo vía con el ingreso del presupuesto y demás, nos parecía pertinente asumir la continuidad de la licitación.

Llegada la experiencia actual, nosotros tenemos otra mirada, es muy diferente la mirada que tiene una gestión que inicia que una gestión que pasa años tratando de convivir con un problema, en donde los problemas son de una índole que tiene más que ver con la dinámica de una intendencia que de un decanato de una facultad.

Dicho esto, asumimos el compromiso principalmente por el tipo de sujeto contratado por estas empresas tercerizadas, por el tipo de prestación que vienen dando estas empresas y porque lo que nosotros creemos, a la luz de nuestra experiencia, sería una relación cualitativamente diferente con los trabajadores, con el compromiso y con las condiciones reales de limpieza de la facultad, pasar a otro tipo de relación con un conjunto de trabajadores que son trabajadores que han formado parte de distintos momentos de estas empresas tercerizadas. Nosotros estamos llevando adelante un diálogo con los trabajadores, estamos llevando adelante un diálogo con los

trabajadores para poder implementar esa solución; esa solución, por supuesto, se la hemos planteado de manera informal, lo haremos por cauces más formales con quienes se encargarán de la próxima gestión porque de ser así, quienes son contratados, son un sujeto social muy precario que son trabajadores que hoy están contratados, tercerizados, en condiciones muy precarias por estas empresas, que si fueran contratados por la facultad mejorarían cualitativamente su situación, pero que de ninguna manera avanzaríamos en una contratación que fuera solamente por unos pocos meses y que después eso sea revisado, se revierta por una próxima gestión y deje a esos trabajadores en una situación aún más precaria que la que viven.

Eso como una caracterización general de la situación, por eso invitaba a una próxima Comisión donde se pueda dar un detalle muy claro de lo que implica esto como gasto para la facultad, como esos gastos implican un ahorro con respecto a la contratación de una empresa tercerizada deficiente y la realidad de este momento de la facultad de los recursos con los que cuenta. Eso es una explicación general sobre esta situación y sobre el punto referido del inciso.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero Fernández.

Consejero Fernández: –Consejero Fernández–. En primer lugar, quiero plantear que me parece que es momento de discutirlo porque más allá de que haya una nueva gestión por venir en nuestra facultad, están todos los espacios políticos acá representados que son parte del Consejo Directivo actual como del que viene. En ese sentido, creo que la discusión acá va bastante más allá de cómo se la está planteando y nos parece raro que porque dentro de poco tiempo asuma una nueva gestión, acá se plantee esta discusión cuando el debate abierto y entiendo que también está involucrada la discusión con la Comisión Interna, los distintos espacios de los trabajadores no docentes, es la posibilidad de que haya trabajadores no tercerizados trabajando en el espacio de limpieza si no, no entiendo bien y quizás hace falta que aclare un poco más el Señor Decano y no trabajadores tercerizados si no trabajadores que estén bajo contrato en planta permanente de la facultad...

Decano Glenn Postolski: Planta permanente no existe...

Consejero Fernández: ... sería muy bueno si se puede plantear un posicionamiento y me parece que se podría resolver desde ahora, que haya trabajadores en planta permanente porque acá lo que estamos discutiendo para traducirlo un poco al castellano y sin dar tantas vueltas...

Decano Glenn Postolski: Yo, una cosa que no comprendo porque esta no es la Administración Pública Nacional si no la Universidad de Buenos Aires, hasta donde yo conozco no existe la figura planta permanente, existe la figura de trabajador no docente...

Consejero Fernández: ... como trabajadores no docentes...

Decano Glenn Postolski: ... de ser así eso implica Inciso 1, de ser así la facultad no tiene condiciones

Consejero Fernández: ... es claro lo que estoy diciendo, me parece Decano, no quiero discutir palabras...

Decano Glenn Postolski: ... bueno, me encantaría... no, no, no se discuten palabras, se discute una política donde la Comisión Interna que hasta donde yo tenía entendido, con mi poco conocimiento de los espacios y las articulaciones de los distintos grupos de izquierda que forman parte de esta facultad...

Consejero Fernández: ¿Puedo seguir hablando? porque estaba hablando yo, Decano...

Decano Glenn Postolski: ... formaba parte de esta propuesta, me parece que en todo caso Ud. debiera discutirlo con sus propios compañeros frente a ese planteo, en ningún momento la facultad puede asumir la decisión...

Consejero Fernández: Estaba hablando yo, Decano...

Decano Glenn Postolski: ... pero yo le quiero aclarar que de ninguna manera la facultad puede asumir el compromiso de pasar a un conjunto de trabajadores al Inciso 1, de la planta no docente de la facultad porque eso forma parte de una resolución y de un presupuesto que es ajeno a la facultad y que forma parte de la decisión de la Universidad de Buenos Aires.

(El Consejero y el Decano hablan interrumpiéndose)

Consejero Fernández: Bueno, pero lo que debiéramos estar discutiendo acá es como vamos a hacer para que los trabajadores no docentes estén bajo formato de trabajadores no docentes...

Decano Glenn Postolski: ... dicho esto, vuelvo a repetir: como esto... como esto sólo tiene sentido... como sólo tiene sentido...

Consejero Fernández: ... y no que sigan estafando a la facultad como Ud. plantea que sucedió en los últimos cuatro (4) años... que una empresa...

Decano Glenn Postolski: ... no, no, cuatro (4) años no dije...

Consejero Fernández: que hubo una empresa de limpieza que estafó a la facultad, eso es lo que estamos discutiendo acá...

Decano Glenn Postolski: ... no, no dije eso de los cuatro (4) años...

Consejero Fernández: ... que sobre presupuestaba, entonces...

Decano Glenn Postolski: ... no se equivoque Consejero, no se equivoque...

Consejero Fernández: ... bueno, cómo es entonces...

Decano Glenn Postolski: ... no dije los cuatro (4) años, dije: esta nueva licitación y frente a esta nueva licitación tiene usted si le interesa ver todas las sanciones que se le ha puesto a esta empresa desde que fue concesionada en febrero de este año. Ahora yo vuelvo a decir...

(Continúan el Consejero y el Decano superponiéndose en las exposiciones)

Consejero Fernández: Yo fui consejero los primeros dos (2) años...

Decano Glenn Postolski: Los primeros dos (2) años no era esta empresa, no era esta situación...

Consejero Fernández: ... ahora asumo nuevamente y hubo muchos planteos de los trabajadores no docentes, ¡bah!, no, en este caso no son trabajadores no docentes, no están bajo contrato con la facultad lamentablemente, hubo muchos planteos de los trabajadores de la facultad que se ocupan de la limpieza en relación a sus condiciones laborales, no entiendo por qué si acá hay algún espacio que pretende que siga funcionando de esta forma, tercerizado, que se sobre facture... hubo denuncias públicas llevadas adelante por la Comisión Interna, según yo recuerdo, de la sobre facturación de estas empresas, entonces es bastante raro como se está planteando la cuestión, bajo ningún punto de vista... bajo ningún punto de vista voy a acompañar...

Decano Glenn Postolski: Lo de sobre facturación... el concepto sobre facturación es algo que esta fuera absolutamente de lugar, no tiene que ver con eso...

Consejero Fernández: Usted dijo... usted dijo que acá se planteaba una cantidad de trabajadores que no se cumplían...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... bueno, no, pero si me interrumpen todo el tiempo cuando estoy hablando es muy difícil cerrar una intervención... entonces yo quiero plantear esto porque es raro como se está planteando todo acá o sea, me parece que hay que aclarar bastantes cuestiones y quiero dejar en claro que es nuestro posicionamiento, por lo menos el mío de Izquierda Socialista, de la Izquierda al Frente, que la facultad no debería tener trabajadores tercerizados si no todos trabajadores que estén en condiciones y si no le gusta la palabra en planta, de trabajadores no docentes.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, Señor Decano. A mí me parece que hay un enorme desequilibrio entre llamar a la Comisión de Presupuesto para ver si se puede sufragar el gasto de un micro al congreso de estudiantes o al congreso de las mujeres y no explicitar y estudiar seriamente que este Cuerpo no tenga los elementos para estudiar seriamente ese traspaso de un rubro a otro, del inciso tal al inciso tal, de una manera realmente oscura porque no se entendía qué quería hacer y la última cosa que hubiera pensado es que esto tenía que ver con la limpieza, realmente se lo digo Señor Decano porque parecía... escuchamos los rumores, escuchamos a los no docentes, a los que están de acuerdo y a los que no están de acuerdo, quiero hacer una aclaración al Consejero Fernández: en el horizonte eso no significa el pase a los no docentes, significa un contrato monotributista, en el mejor de los casos, pero no lo sé, como no lo sé pero como es altamente probable que así sea, me parece que este Cuerpo tiene que trabajar de manera sistemática y seria en este punto porque si tenemos la soberanía para votar un rubro y pasarlo al otro, me parece que tenemos más aún la soberanía de decidir un tema tan delicado y estratégico como es la limpieza de la facultad seguido asimismo... tenemos especialistas, tenemos especialistas en el claustro de profesores, en la carrera de Relaciones del Trabajo, conocen muy bien las maneras o las modalidades y las formas más ventajosas, tanto para la facultad como para esos trabajadores, de establecer una relación laboral que me parece que hoy no es el momento, razón por la cual, voy a hacer una moción de orden: que se pase a la Comisión de Presupuesto, que se nos dé a los consejeros y consejeras las herramientas para poder estudiar este tema. Muchas gracias, Decano.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, hay una moción de orden: aquellos que están de acuerdo con pasar el punto N° 12...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ya dijimos para la próxima semana... tratemos la moción de orden, después en todo caso el que tiene pedida la palabra que termine de hacer uso de la palabra. La moción de orden para que pase, ¿estamos de acuerdo?... **permitimos entonces que el punto N° 12 de las DAR y el tratamiento de este tema pase a la Comisión de Presupuesto.** Gracias, Secretario.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: ¿Quién había pedido la palabra?

Consejero Muzio: –Consejero Muzio–. Si, un poco también es expresar mi sorpresa. Está claro que no es simplemente el paso de un inciso al otro y también está claro, por lo que dejó el Decano claro que no es el pase al Inciso 1, que sería que ese personal pase a planta ...*(i)* a gastos y en todo caso lo que explicó por lo menos el Secretario es: en una primera instancia gastos que tienen que ver con los bienes necesarios para que la limpieza se realice en forma correcta, pero lo que está en discusión detrás y yo creo que ese es el tema más importante, es cuál va a ser la condición en la cual van a quedar los trabajadores: si realmente es una mejora o no pasar de estar contratados por la empresa en la cual están, a pasar a estar contratados por la facultad y en qué condiciones.

Se me adelantó un poco Patricia (Funes), yo creo que la carrera de Relaciones del Trabajo es la carrera que tiene más expertise en este tema, si hicieran una reforma electoral acerca de cómo se eligen los consejeros, me parece que Ciencia Política tendría que estar por lo menos consultada. Me parece que estando el director acá y habiendo profesores y graduados de esa carrera, sería importante que en la Comisión de Presupuesto haya profesores expertos en el tema para ver de qué manera se pasan de una condición a la otra y cuáles son las consecuencias, sobre todo para los trabajadores porque por lo menos yo conozco las trabajadoras que van a la carrera de Ciencia Política y pasan frente a la mesa de la agrupación que yo integro, con la cual que tenemos cierto diálogo y ellos en particular no estaban de acuerdo con cambiar su condición, no digo que sea en el caso generalizado, pero por lo menos algunos no están de acuerdo.

Entonces, me parece que tomar cualquier tipo de decisión que implique cambiarle la condición a los trabajadores, un punto que no puede ser dejado de lado es consultar a los trabajadores, no a los no docentes si no a los trabajadores de la empresa contratada, que es lo que quieren, cuál es su interés, si seguir, no seguir, me parece que hay muchos cambios. Gracias, Señor Decano.

Secretario Rovelli: ¿Puedo hacer una pequeña aclaración?... la había hecho igualmente el Decano antes, pero para nosotros...

Secretario Bulla: Acabamos de votar que el miércoles se va a tratar el tema con especialistas renombrados y no sé cuántas cosas más, veámoslo ahí, no sigamos discutiendo acá si no, no tiene sentido...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si, el miércoles que viene... entonces, tenemos dos (2) puntos para el miércoles por lo menos: el micro de veinte mil pesos (\$ 20.000.-) y el tema de la limpieza. Invitaremos a todos los actores involucrados incluidos a la Comisión Interna que son los impulsores de la medida.

Consejero uno (no se da a conocer): Si, había pedido la palabra....

Decano Glenn Postolski: ¿Para el mismo tema?...

Secretario Bulla: Yo diría que avancemos en el...

Consejero uno anterior: Si, pero me gustaría avanzar por esta situación: bueno, obviamente llegamos más rápido a este tema y entiendo que se va a tratar en Comisión, me parece que es lo adecuado, de hecho lo acabamos de votar para que este tema tan importante se trate en la Comisión de Presupuesto, pero también de la mano al otro proyecto presentado que es declarativo sobre la posibilidad de voz y voto de los trabajadores no docentes de la facultad y teniendo la presencia de un representante trabajador no docente, me parece importante también escuchar su palabra al respecto a este tema, más allá de que después pueda formar parte o no...

Secretario Bulla: Pero eso se va a tratar a posteriori...

Consejero uno anterior: No, no, no me estoy haciendo referencia a ese proyecto justamente, teniendo en cuenta lo que el otro proyecto de voz y voto implica, me parece importante la voz de un trabajador no docente respecto de este tema...

Decano Glenn Postolski: Puede formar parte de la Comisión y explayarse en la Comisión...

Consejero uno anterior: Me parece importante que en este momento, en este Consejo Directivo, con las personas que aquí se encuentran presentes, un trabajador no docente pueda expresarse en el órgano máximo de la facultad sobre una cuestión tan grave como la que estamos discutiendo, ahora si el Consejo Directivo o el Señor Decano le va a dar la espalda a la voz de un trabajador no docente respecto a una discusión tan importante, me parece realmente una vergüenza...

Decano Glenn Postolski: A mí me parece que debería estar presente y hablar la Comisión Interna no docente que es la que viene trabajando sobre esta cuestión.

Consejero uno anterior: Sinceramente hubiera sido excelente que la Comisión Interna...

Decano Glenn Postolski: Porque Ud. está hablando de un representante no docente, desconozco a los no docentes que representa, la Comisión Interna electa representa a los no docentes, entonces me parece que son situaciones diferentes...

Consejero uno anterior: Hubiese sido realmente muy importante que esté presente la Comisión Interna teniendo en cuenta lo que se está tratando hoy, pero está ausente la Comisión Interna no docente, aquí está presente un trabajador no docente...

Decano Glenn Postolski: Y la voz de la Comisión Interna no docente es...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... yo lo que digo es...

(Continúan las intervenciones fuera de micrófono)

Consejero uno anterior: Bueno, yo le propongo al Consejo Directivo presente que decida...

Consejero dos (no se da a conocer): Yo pido la palabra, a ver: acá no está pidiendo un no docente para que hable en nombre de los no docentes, está pidiendo que hable un no docente como acá hablan un montón de estudiantes que no necesariamente representan al conjunto de los estudiantes, así que yo no veo ningún impedimento que hable un no docente.

Consejero uno anterior: La verdad que es una vergüenza...

(Hay otra intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: ¡Ah!, bueno, si no es en nombre de los no docentes... yo había escuchado que decía el representante, había dicho la palabra representante, los representantes representan, ahora está diciendo otra cosa: un no docente, como acá hay varios, que por ahí pueden querer hablar todos los no docentes.

Consejero uno anterior: Es un no docente que tiene su cierta representatividad, si bien no es la gremial de la Comisión Interna, tiene su representación y más allá de eso, es un trabajador de la facultad que quiere emitir opinión al respecto; si el Señor Decano y los consejeros presentes están de acuerdo...

Decano Glenn Postolski: El decano no, los consejeros son los que tienen que darle la palabra o no darle la palabra... muy bien.

Consejero uno anterior: Entonces, cedo la palabra al trabajador no docente Sergio Com.

Decano Glenn Postolski: Dénle el micrófono porque tiene que estar grabado.

Trabajador No Docente, Sergio Com: Bien, tengo más de veinticinco (25) años de no docente, por ahí eso avala un poco la posibilidad de hablar en este Consejo, además los compañeros me conocen... además por ser docente concursado de esta facultad, entonces, yo menciono solamente una cuestión respecto de esto, que tiene que ver con que hay una propuesta presentada por los compañeros de Servicios Generales, respecto de este tema de la limpieza en un TRI, que debería ser considerada como propuesta porque surgió de los trabajadores no docentes. Simplemente aclaro eso: hay una propuesta de los compañeros de Servicios Generales que tiene una estructura no docente clara para pensar el tema de limpieza.

Y hago otra mención más: durante mucho tiempo el tema de limpieza estuvo a cargo de los compañeros no docentes, hay una historia en la universidad respecto de eso, por lo tanto, no estamos planteando una posición en contra de eso, hay una serie de cuestiones extrañas porque efectivamente esa propuesta de los trabajadores de Servicios Generales, donde históricamente dependió limpieza, nunca fue considerada y está en un TRI, entonces lo único que voy a pedir es que esa propuesta de los trabajadores escrita por los propios trabajadores sea contemplada.

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Secretario Bulla: Entonces, convocaremos a la Comisión de Presupuesto para el miércoles próximo.

Consejero De Luca: ¡Señor Decano!, –Consejero De Luca–

Decano Glenn Postolski: ¿Algo más?

Consejero De Luca: Si, yo había solicitado la palabra para una intervención del Director de la carrera de Relaciones del Trabajo, Hernán Sandro.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. ¿El Cuerpo está de acuerdo?...

Director de la carrera de Relaciones del Trabajo, Lic. Hernán Sandro: Gracias. En primer lugar, voy a ser breve porque sé que tienen muchos temas todavía por tratar, pero como si convocan a figuras renombradas quizás no me convoquen, aprovecho este momento para hacerlo. Si uno contrata una empresa y el servicio es deficiente y los trabajadores están registrados de manera deficiente o precaria, la responsabilidad es del contratante cien por ciento porque existen todos los mecanismos de denuncia para que eso deje de suceder.

Pasar trabajadores aunque estén en una situación precaria a un contrato monotributo, lo único que hace es sostener, en el mejor de los casos, la situación precaria, empeorarla en el siguiente y hacerle perder todos los derechos que esos trabajadores tenían –son irrenunciables si podían reclamar– al cambiar de modalidad...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, sí, los derechos son irrenunciables... no, no, hay algo que se llama principio... no te voy a dar un tema técnico...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... hay un tema técnico que tiene que ver con primacía de la realidad, así que si querés tengo algunos profesores de renombre que te pueden asesorar y después discutimos... simplemente eso: tener en cuenta de que por una decisión personal no llevemos al perjuicio de una cantidad de trabajadores, que quizás estás jugando con las ilusiones de ellos que después no van a poder ser cumplidas. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Como estamos contestes de eso, primero, no hay ningunas decisiones que sean personales si no que forman parte de acuerdos y de pensar en torno a lo mejor para la facultad y segundo, que no hay ninguna situación que sea compulsiva, no hay ningún trabajador que tenga que ser guiado por otros si no que cada uno en su esfera absolutamente individual y personal en todo caso tomará la decisión si dejar de prestar condiciones de trabajo que todos sabemos que son muy precarias para estas empresas tercerizadas y sumarse como monotributistas tal vez a un tipo de contrato distinto que además, en el caso de la Facultad de Sociales a diferencia de casi toda la Universidad de Buenos Aires, los trabajadores contratados están equiparados a la categoría siete (7) y cuentan con el conjunto de beneficios que tienen todos los trabajadores de la categoría siete (7), aún sin ser trabajadores de planta, trabajadores no docentes de la facultad, lo cual implicaría un cambio cualitativo en la historia personal de cada uno de ellos, por lo tanto, lejos está de la voluntad de esta gestión o de todos aquellos que están llevando adelante esta decisión de generarles situaciones más precarias a ese sujeto trabajador si no más bien todo lo contrario y eso va en un camino que por supuesto siempre tiene que tener como horizonte la mejora de todos y cada uno de esos trabajadores. Continuamos, por favor.

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 y N° 2, por tratarse de aprobaciones de ingreso al doctorado y designaciones de consejeros de estudios, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 54803/2017:

Solicitud de aprobación del ingreso al doctorado y designación de consejeros de estudios presentada por los aspirantes que figuran en el Anexo I.

Requerir a los interesados la realización del Ciclo Inicial del Doctorado según lo dispuesto en el Artículo 7º Título 3º de la Resolución (CD) N° 1306/06.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 69567/2017:

Solicitud de aprobación del ingreso al doctorado y designación de consejeros de estudios presentada por los aspirantes que figuran en el Anexo I.

Requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestría correspondientes, previas evaluaciones de sus proyectos definitivos de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 54813/2017:

Solicitud de aprobación de asignación de créditos para el doctorado y designación de directores y codirectores de tesis respectivamente, según Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 61147/2017:

Solicitud de aprobación de admisión al doctorado presenta por Julián Andrés GARCÍA CORTES y requerir al interesado la realización de trece (13) créditos en Seminarios de Doctorado según proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 61140/2017:

Solicitud de reducir dos (2) créditos asignados en el área de Historia Latinoamericana a Fernando Alejandro BORGIA MARTINEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 6 a N° 8, por tratarse de admisiones, designaciones de directores y designación de créditos, además de temas de tesis y planes de tesis, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

6 - Expediente N° 69571/2017:

Solicitud de admisión, designación de directores y designación de créditos según lo dispuesto en Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 61136/2017:

Solicitud de admisión, designación de directores y designación de créditos según lo dispuesto en Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 61148/2017:

Solicitud de admisión, designación de directores, designación de créditos y aprobación de tema de tesis y planes de tesis según lo dispuesto en Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 69569/2017:

Solicitud de aprobación del ingreso al doctorado presentada por María Florencia BONELLI, de designación como consejero de estudios al Prof. Pablo Enrique LEVIN y requerir a la interesada la realización del Ciclo Inicial de Doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 10 a N° 12, por tratarse de designaciones de director, temas y planes de tesis al doctorado, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

10 - Expediente N° 61142/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de director, tema y plan de tesis del doctorado según lo consignado en Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 70119/2017:

Solicitud de aprobación de temas y plan de tesis del doctorado según lo consignado en Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 69564/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de director, tema y plan de tesis del doctorado según lo consignado en Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 13 a N° 15, por tratarse de designaciones de directores y codirectores de tesis doctorales, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

13 - Expediente N° 61146/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Margarita ROZAS PAGAZA como directora de la tesis doctoral de Adriana CLEMENTE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Clemente.

14 - Expediente N° 61253/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Claudia FIGARI como directora de la tesis doctoral de Alejandro FRENKEL.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 69562/2017:

Solicitud de aprobación de las designaciones del Dr. Daniel FEIERSTEIN y del Dr. Nicolás DALLORSO como director y codirector respectivamente de la tesis doctoral de Mario Arnoldo ALANIS.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 16 a N° 18, por tratarse de modificaciones de títulos de tesis y designaciones de jurados, todos con dictamen favorable de la Comisión.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: ¿Qué estamos viendo?, ¿podemos seguir?... ¿lo pasamos a votar?...

Secretario Bulla: La abstención de...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: ¿En el punto?... en el punto N° 13 hacemos constar la abstención de la profesora Adriana Clemente.

Continuamos entonces, ponemos a consideración los puntos N° 16 a N° 18. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

16 - Expediente N° 61086/2017:

Solicitud de aprobación de las modificaciones de los títulos de tesis y las designaciones de jurados correspondiente según lo consignado en el Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 66747/2017:

Solicitud de aprobación de las modificaciones de los títulos de tesis y las designaciones de jurados correspondiente según lo consignado en el Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 69561/2017:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de tesis doctoral presentada por Mariana DA SILVA LORENZ, quedando de la siguiente manera: *“La profesión policial. Representaciones de los funcionarios de la Policía Federal Argentina acerca de su trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003-2015)”*.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 19 a N° 22, por tratarse de la aprobación de nómina de jurados para tesis de distintos posgrados de esta facultad, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

19 - Expediente N° 72408/2017:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales: *“Argentina, entre el barrio y el patio trasero: política exterior y seguridad regional en la era neoliberal (1989-2002)”*, realizada por Alejandro FRENKEL y dirigida por la Prof. Claudia FIGARI y codirigida por la Prof. Anabella BUSSO, según el siguiente detalle: Mercedes BOTTO, Jorge BATTAGLINO y Gloria MENDICOA como jurados titulares, y Diana TUSSIE, M. Cecilia MIGUEZ y Damián PAIKIN como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 72479/2017:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales y de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis: *“El papel de las megaempresas en la financiación del régimen alimentario global. Los casos del Grupo los Grobo y El Tejar en Argentina y en Brasil, (1996-2015)”*, realizada por Andrea Patricia SOSA y dirigida por la Dra. Carla GRAS (UBA) y por el Dr. Bernard CHARLEY DE LA MASSELIERE (PARIS), según el siguiente detalle: Juan WAHREN, Clara CRAVIOTTI y Sebastián GUEVARA como jurados titulares, y Pablo BARBETTA, Miguel MURMIS y Nuria GINGER como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 69978/2017:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos *“Investigación Comunitaria intercultural y resistencia a la violencia política en el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Tierradentro, Colombia (1994-2016)”*, realizada por Sebastián LEVALLE y dirigida por la Dra. Verónica GIORDÁNO y codirigida por la Dra. Mariela Eva RODRIGUEZ, según el siguiente detalle: Profs. Cristóbal GNECCO, Ana Margarita RAMOS y María José ROSSI como jurados titulares, y Profs. Silvia CITRO y Diana LENTON como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente N° 69980/2017:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Comunicación y Cultura *“Tres modos de heredar la crítica (de la modernidad): Adorno, Foucault, Deleuze”*, realizada por Claudio VELIZ y dirigida por la Dra. Gisela CATANZARO, según el siguiente detalle: Profs. Micaela CUESTA,

Esteban DIPAOLA y Pedro KARCZMARCZYK como jurados titulares, y Profs. Alicia ENTEL y Ezequiel IPAR como jurados suplentes. Y solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Comunicación y Cultura “Cuerpo Informado. Sobre el cuerpo en el bioarte”, realizada por Ayelén ZARETTI y dirigida por la Susana PAPONI, según el siguiente detalle: Profs. Yanina MENNELLI, Emiliano SACCHI y Felisa SANTOS como jurados titulares, y Profs. Mario CARLON y Lucía STUBRIN como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dichas solicitudes. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 23 y N° 24, por tratarse de la aprobación de prórrogas para defensa de tesis doctorales, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

23 - Expediente N° 61135/2017:

Solicitud de aprobación de prórroga para las defensas de tesis doctorales de los alumnos mencionados en Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 69554/2017:

Solicitud de aprobación de prórroga para la defensa de tesis doctoral de Mariana Irma FERNANDEZ MASSI hasta el 9 de octubre de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 25 a N° 28, por tratarse de la aprobación de informes de actividades docentes, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

25 - Expediente N° 68673/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Gabriela Yamila GÓMEZ durante el período 2015-2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 69965/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Flavia COSTA durante el período 2015-2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 64780/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Diego LEVIS durante el período 2015-2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 58160/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Flabián NIEVAS durante el período julio 2015-junio 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!, nuevamente.

Decano Glenn Postolski: Consejero

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 29 y N° 30 por tratarse de designaciones ad honorem por baja de personal docente en el Instituto Gino Germani, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** Que conste la abstención del Consejero Fernández que lo consultó con el Cuerpo.

29 - Expediente N° 59179/2017:

Solicitud de aprobación de tres (3) designaciones ad honorem por baja de personal docente en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente N° 72316/2017:

Solicitud de aprobación de designación ad honorem por baja de personal docente en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 31 y N° 33, por tratarse de designaciones docentes para diversos cursos de posgrado que brinda la facultad, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?, ¿se abstuvo en esta o votó afirmativamente, consejero?... a favor, afirmativo. **Se aprueba.**

31 - Expediente N° 69556/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Marta Susana NOVICK a cargo del dictado del Seminario de Doctorado en Ciencias Sociales: *“Treinta años de sociología urbana. Un punto de vista francés”*, para cubrir las áreas temáticas de Estudios Urbanos y Teoría Social correspondientes al ciclo lectivo 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente N° 58613/2017:

Solicitud de aprobación de las designaciones de los profesores para la carrera de Especialización en Estudios Contemporáneos de América y Europa.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

32 - Expediente N° 69982/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Lic. Rocío ROVNER a la Maestría en Comunicación y Cultura a partir del 2º cuatrimestre de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 34 y N° 35, por tratarse de avales para subsidios de viajes, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

34 - Expediente N° 58157/2017:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio de viaje presentado por la Dra. María Verónica MOREIRA para asistir en carácter de expositora al Campus América de la Universidad de La Laguna, sesión de trabajo *“Jugando al fútbol: entre América y Europa”* a realizarse en Islas Canarias, España, del 17 al 19 de octubre de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente N° 64777/2017:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio de viaje por Pasantía Breve presentado por la Dra. Silvia Alejandra TAPIA para asistir en carácter de

investigadora en Formación a la “Primeira Escola de Ciencia Avancada em Mobilidades: teoría e Métodos (SPMobilities 2017)” en San Pablo, Brasil, del 1 al 10 de octubre de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 3, por tratarse de la propuesta al rectorado para la obtención y asignación de diplomas de honor a graduados de esta Casa de Estudios, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 68188/2017:

Proponer al Rectorado la obtención del Diploma de Honor a los graduados de esta Casa de Estudios según nómina que se adjunta.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 66888/2017:

Proponer al Rectorado la obtención del Diploma de Honor al graduado Octavio Nicolás BRAMAJO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 66856/2017:

Proponer al Rectorado la obtención del Diploma de Honor al graduado Ramiro COVIELLO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Señor.

Consejero Ackerman: Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 4 a N° 8, por tratarse de aceptaciones de renuncia presentadas por distintos docentes de esta facultad, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

4 - Expediente Nº 71264/2017:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Profesora María Rosa DEL COTO en un (1) cargo de Profesora titular regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Semiótica II (Semiótica de los Medios II – Cátedra Del Coto)” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 63684/2017:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por Nelson Hernán CARDOSO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial, ad honorem en la asignatura “Taller de Orientación en Comunicación y Promoción Comunitaria” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 65508/2017:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por Guillermo Pablo ABRITTA en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial, regular en la asignatura “Metodología y Técnicas de La Investigación Social” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 63683/2017:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por Carolina Gabriela MAGLIONI en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial, interino en la asignatura “Seminario TIF” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 60160/2017:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por Mariela Inés VELAZQUEZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial, ad honorem en la asignatura “Tecnologías Educativas” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

9 - Expediente Nº 61627/2017:

Solicitud de realización de reparación histórica a la carrera de Relaciones del Trabajo y disponer de los recursos para garantizar la apertura de las comisiones en las materias obligatorias como Historia del Movimiento Obrero, Derecho de la Seguridad Social, Economía Política I y II y Estadística Aplicada I y II.

La Comisión aconseja: Reconocer la prioridad de la carrera de Relaciones de Trabajo, respecto a la asignación de recursos que garantice la cursada de las materias en general y encomendar a la Secretaría Académica, al director de la carrera, la exploración de alternativas respecto de las materias nombradas en el proyecto.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Cao: Si, –Consejero Cao–, gracias. Bueno, un poco lo que quería transmitir es lo que se discutió en la Comisión de Enseñanza el martes pasado que tiene que ver con este proyecto que presentamos desde la mayoría estudiantil, desde la UES, que tiene que ver con justamente lo que venimos planteando hace tiempo que es la desigualdad estructural, desigualdad histórica que hay dentro de la Facultad de Ciencias Sociales respecto de la distribución de recursos para las carreras y por eso que hacemos mención a que la carrera de Relaciones del Trabajo es una carrera postergada en cuestiones de recursos; donde se manifestó en la Comisión pasada la imposibilidad de abrir comisiones para materias que son claves en la carrera y que por la estructura de cátedra que veíamos en la Comisión de Enseñanza claramente hay una necesidad concreta y real, por eso celebro que el Consejo en la Comisión se haya expedido en este tema, haya reconocido esta prioridad que tiene la carrera de Relaciones del Trabajo para poder abrir comisiones nuevas, para mejorar no solamente mejores condiciones de cursada para los estudiantes si no también mejoras en las condiciones de trabajo para los docentes que a veces hasta tenemos comisiones de prácticos de setenta (70), setenta y cinco (75) estudiantes.

Así que si bien celebramos que este reconocimiento esté explicitado en este proyecto de resolución, creemos que es fundamental que esto se acompañe con una mejora en las condiciones de cursada y condiciones de trabajo con recursos para abrir estas comisiones que planteamos en el proyecto.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: –Consejero Fernández–. Yo quiero señalar que en este punto, desde mi lugar, me voy a abstener en relación al proyecto porque si bien entiendo que los problemas que se plantean alrededor de la carrera de Relaciones del Trabajo son reales; hoy la carrera de Relaciones del Trabajo sufre el ajuste presupuestario que atraviesa nuestra facultad, más que ninguna, pero entiendo que la salida que da este proyecto no sirve para resolver realmente los problemas de Relaciones del Trabajo, obviamente es positivo que se abran mayores comisiones, pero si las mayores comisiones van a ser sobre la base de más docentes ad honorem, no plantea ninguna solución de fondo al problema de que cada vez tiene más docentes bajo la condición de ad honorem esa carrera y en ese sentido, nosotros entendemos que lo que hay que poner en discusión acá es que necesitamos más presupuesto para las cinco (5) carreras de la facultad y eso incluyendo a Relaciones del Trabajo y sobre la base de eso, de pelear por mayor presupuesto cosa que en los últimos años, a nivel de la facultad, no se ha hecho ni se plantea ahora tampoco la discusión para avanzar en esa pelea si no que se está entrando en una discusión de qué carrera se prioriza sobre las demás que bueno, no es una discusión nueva, lamentablemente es una discusión que ya atraviesa varios años en nuestra facultad, pero entendemos que lo que se debería estar discutiendo acá es como vamos a salir a pelear de conjunto, en defensa de las condiciones de estudio de nuestra facultad, en defensa de las condiciones de estudio de las cinco (5) carreras, para que todos los trabajadores docentes, como antes planteé también en relación a los trabajadores no docentes, estén trabajando bajo condiciones de contratación lo que se dice “en blanco”, que no haya docentes ad honorem, que no haya trabajadores no docentes tercerizados.

En ese sentido, yo planteo que me voy a abstener en este punto y que entendemos que es necesario discutir acá realmente como se va a dar un aumento presupuestario de emergencia, no sólo para nuestra facultad si no para el conjunto de la universidad y de la educación pública, que eso es lo que deberíamos estar discutiendo acá, no comparando entre carreras si no discutiendo que aumenta los subsidios a la educación privada mientras se ajusta cada vez más la educación pública.

Consejero Levy: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero Levy, si hay un pedido de palabra para un estudiante en representación de sí mismo o del colectivo estudiantil universal.

Consejero Levy: Nosotros estuvimos discutiendo bastante en Comisión, hay para aclarar algunas cuestiones también al consejero de la minoría estudiantil; ahí la Secretaria Académica Maria Bertolotto hubo un ida y vuelta acerca de los pedidos y las necesidades; se dejó por lo menos quizás no en términos de un informe pero sí quedó bastante claro que hoy la situación en la facultad es que prácticamente, salvo en Relaciones del Trabajo, no existen comisiones de prácticos a cargo con ad honorem, digo para despejar algunos mitos; hay docentes que son ad honorem en una materia, no, no es falso, hay docentes que son ad honorem en una materia y que son rentados en otra y ustedes los cuentan como ad honorem puros, cosa que no lo son, pero igual se puede pedir el informe en cualquier momento de todo esto.

Con respecto al pedido que hacen los compañeros de Relaciones del Trabajo, yo pertenezco a otra carrera –Sociología–, también reconocemos la desigualdad histórica que ha tenido Relaciones del Trabajo, el crecimiento grande de su matrícula que la convierte en la segunda carrera; ellos habían hecho un pedido más grande, quedó como un pedido más acertado, yo lo único que quería proponer que esto también ingrese a la Comisión de Presupuesto del próximo miércoles porque si no también es como una muestra de intenciones, para que esto por lo menos se pueda ver si presupuestariamente es posible, por lo menos en los casos que habían quedado, que eran ineludibles, que eran comisiones que estaban funcionando sin ninguna renta o sea, que ahí se había reconocido que no había ninguna posibilidad de que haya algo que esté mal, que había comisiones que la estructura de cátedra no daba para cubrir la cantidad de comisiones, que pase como un tema más a la Comisión de Presupuesto del miércoles, esa es mi propuesta.

Decano Glenn Postolski: Yo creo que igualmente que más que una cuestión de Comisión de Presupuesto, que trata el manejo de los recursos que dispone la facultad, en este caso al ser parte de Inciso 1, en todo caso debería ser parte de la discusión, como lo es en estos casos de la Comisión de Enseñanza y que se eleve como viene siendo discutido a nivel de la universidad en donde reiteradas veces se plantean estos temas, designaciones de emergencia como en el caso de la carrera de edición de la Facultad de Filosofía y Letras, cosa que así fue planteada durante mi participación en el Consejo Superior, pero no forma parte de lo que sería la Comisión de Presupuesto que gira sobre los incisos que dispone la facultad.

Asiner, consejero superior estudiantil, pidió la palabra, ¿si el Cuerpo está de acuerdo?... muy bien.

Consejero Superior Estudiantil Asiner: Muy breve, pero es para reforzar algo que decía Glenn (Postolski) que es que estamos discutiendo el tema de Edición, efectivamente lo planteamos en el Consejo Superior a través de sucesivas manifestaciones y ellos resolvieron que el miércoles 11 de octubre, no mañana sino dentro de una semana, van a hacer un cese de actividades en la facultad, no va a haber clases durante esa mañana en Filo para que toda la facultad se pueda movilizar al Consejo Superior porque la respuesta que hubo en el Consejo Superior cuando se reclamaron las rentas para los docentes de Edición, que están en la misma situación que Relaciones del Trabajo, en la medida en que empezaron una especie de decisiones de ir cerrando las comisiones, de las materias que tenían trece (13) comisiones quedan seis (6) porque siete (7) se cerraron porque los docentes ya no están más dispuestos después de diez (10) años a seguir trabajando gratis, le hicieron una propuesta de ajuste que la esbozó el que es el decano de Arquitectura de la FAO en el Consejo Superior que dijo: bueno, redistribuyan, es decir, fíjense cómo hacer para que si crece una matrícula en Edición le quiten al resto de las carreras y nosotros vamos a terminar igual, es decir, viendo cómo hacer para redistribuir fondos y en todo caso pasar a los docentes que ya serían... avalamos el trabajo no remunerado en un poquito y otro poquito le pasa y como hacemos para todos ir cediendo los derechos en pos del ajuste en la universidad.

Eso me parece que no hay que aceptarlo y que bien la Facultad de Filosofía y Letras decidió no aceptarlo, parar las actividades un día e ir con todo a conseguir lo de Edición. La propuesta que hacemos, para no tener que caer en eso, es acompañarlos e ir nosotros también, es decir, votar hoy, es la propuesta que estamos haciendo que es hacer un cese de actividades para el 11, en paralelo con Filo e ir todos nosotros diciendo: necesitamos también las designaciones para todos los docentes de Relaciones del Trabajo que tiene a cargo una comisión que es lo mínimo, para empezar a discutir, como dice también el proyecto del Colectivo Docente de Filo, que todos aquellos que ya tienen cinco (5) años de trabajo en la universidad, es un piso elemental para exigirle al gobierno que tiene que haber un salario.

Decano Glenn Postolski: ¿Es una propuesta que toma algún consejero para que sea considerada?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... y bueno, entonces la ponemos a consideración: declarar asueto el día miércoles e invitar a todos los docentes...

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: ... declarar asueto el miércoles a la mañana y movilizar al rectorado de la universidad, es una propuesta...

Consejero (no se da a conocer): El proyecto de resolución que estamos votando ahora, que tuvo dictamen de Comisión, no tiene nada que ver con lo que está planteando el estudiante de Sociología que habló recién, creo yo que lo que se plantea y es bien explícito es que, en el caso de obtener recursos para ampliar las comisiones de las carreras, que la prioridad sea Relaciones del Trabajo dado a su estructura de cátedras que tiene... es lo que está planteándose en el proyecto, lo que dijo el estudiante o licenciado anteriormente es otra cosa, son cosas que no son contrapuestas lo que planteamos nosotros, en ningún momento decimos que las comisiones que se abran tienen que ser con trabajadores ad honorem, por el contrario y eso estuvimos todos presentes en la Comisión cuando se discutió.

Consejero Fernández: Pido la palabra, para responder breve.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... pido la palabra...

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Hay muchos pedidos de palabra, empezamos por Fernández.

Consejero Fernández: Yo quiero decir algo breve para corregir una cuestión nada más porque en la Comisión efectivamente se discutió, se planteó con esas palabras, de hecho se volvió a utilizar acá: priorizar Relaciones del Trabajo sobre otra carrera e inclusive se planteó la posibilidad de que de jubilarse un docente de otra carrera se pasara esa plata a la carrera de Relaciones del Trabajo como una excepción. En relación a eso fue tanto mi intervención como la de Asiner entiendo, que es algo que se discutió efectivamente en la Comisión, que acá no estamos inventando nada. Nada más que eso.

Decano Glenn Postolski: Bien, Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, Señor Decano. Bueno, lo que me llama la atención y que además propiciamos fue la elaboración de un despacho en minoría sobre este asunto, cosa que no aparece y no aparece porque hubo una gran coincidencia... acá nos falta un paso, nos estamos saltando un paso: no sé si ya se realizó o no esa reunión entre la Secretaría Académica, que hizo un informe muy satisfactorio al respecto y el director de la carrera aquí presente, razón por la cual también necesitamos algunos datos que no tenemos en este momento y no sé si tendremos para el jueves que viene en el caso supuesto de que esa petición y de homologación de la carrera de Edición, de la Facultad de Filosofía y Letras y la carrera de Relaciones del Trabajo, que tienen una inmensidad de diferencias, inmensidad, no voy a empezar a narrarlas,

pero de muchas índoles además, fuera considerada por los consejeros como lo más adecuado. Nada más, Señor Decano.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Insistir un poco en lo que estaba planteando para que quede bien claro. Para nosotros... de hecho si los compañeros por la minoría quieren realizar una propuesta, un proyecto aparte o llevarlo al Centro de Estudiantes, nosotros no tenemos ningún tipo de inconveniente, me parece fundamental que en general toda la comunidad educativa esté organizada y unida para realmente conseguir un presupuesto que pueda contemplar todas las necesidades del sistema educativo, universitario, secundario, primario, absolutamente todos; yo creo que acá están simplemente tratando de boicotear una realidad que la facultad viene arrastrando hace muchísimos años, me llama poderosamente la atención la sintonía que la Izquierda al Frente está teniendo con el Señor Decano también en este momento; yo creo que es importante que realmente reconozcamos, reconozcamos un problema histórico que venimos teniendo en la facultad y que vuelvo a repetir, como ya lo dijeron varios consejeros: se discutió en profundidad en la Comisión, en profundidad se discutió, por eso llegó hasta acá con el visto bueno de la Comisión. Como dijo mi compañero Cao, es simplemente dar cuenta.

Nosotros cuando presentamos el proyecto de reparación histórica comenzamos justamente con este mismo planteo: hace años se arrastra una situación en la carrera de Relaciones del Trabajo que no se está solucionando, año tras año se viene arrastrando el mismo problema estructural. De cara a lo que se venga, es importante que tengamos en cuenta la prioridad que tiene esta carrera, acá nadie está hablando de sacarle recursos a una carrera para llevarla a la otra, para nada, simplemente es tener en cuenta...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... hay que votar esto, tal cual, hay que votar esto, por eso para que quede claro también la situación que se está presentando en el Consejo, nosotros llamamos a votar esto e invitamos a los compañeros a tener la discusión, también me parece excelente.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca pidió la palabra.

Consejero De Luca: Si, para el director de la carrera de Relaciones del Trabajo que me la solicita nuevamente, pero antes de eso hacer una aclaración: se debatió una hora más o menos en la Comisión, se trabajó muy bien con la Secretaria Académica de la facultad, hubo consensos en torno a elaborar una serie de criterios y hay un dictamen único, entonces tras la palabra al director de la carrera, lo que propongo es que se vote este único dictamen.

Decano Glenn Postolski: ¿Está de acuerdo el Cuerpo?...

Consejero Fernández: Pido la palabra, después...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... pero queremos proponer una contramoción...

Director de la carrera de Relaciones del Trabajo, Lic. Hernán Sandro: Gracias. Quiero confirmar que nos juntamos con Mari (Bertolotto) en estos días y el análisis que se había hecho entiendo que es parcial, es real pero es parcial, la realidad es mucho peor de lo que se planteó porque si estamos tomando la cantidad de estudiantes que cursaron por sobre la cantidad de docentes que tenemos, nos estamos olvidando la enorme tasa de rechazo que tiene la carrera de Relaciones del Trabajo porque lamentablemente no hay ni aulas y tampoco hay rentas; cuando recorremos los pasillos vemos que hay aulas y comisiones con muy poquitos estudiantes, así que me parece que merece un análisis más profundo que no se circunscribe simplemente a las materias que figuran ahí, así que bienvenido el debate y agradecido porque es necesario que RT sea una prioridad. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Es interesante porque también hay un criterio ahí en torno al uso de las aulas con las materias que tienen poca inscripción; hasta donde yo sé las materias con mucha inscripción y con poca inscripción forman parte de la oferta de la facultad.

Pasamos a votar, ¿por la afirmativa?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ahí hay un problema, pero no tiene que ver con la poca o mucha inscripción de otras materias. Muy bien, pasamos a votar...

Se aprueba

Consejero Fernández: ¿Se acepta la contramoción que planteamos o no se acepta?

Decano Glenn Postolski: Continuamos... marcharan solos los compañeros de Filosofía y Letras.

Consejero Fernández: Hicimos una contrapropuesta que es movilizar junto a Edición, ¿quieren movilizar junto a Edición o no quieren movilizar junto a Edición?, ¿quieren seguir matándose por la pobreza, la miseria presupuestaria que le dan a nuestra facultad o quieren movilizar al rectorado?

Decano Glenn Postolski: Consejero Muzio, ¿alguna movilización para proponer?

Consejero Muzio: Consejero Fernández...

Decano Glenn Postolski: No dialogue, Consejero Muzio.

Consejero Muzio: ... yo creo que Ud. ya lo sabe, pero si Ud. tiene algún tipo de propuesta, se hace un proyecto, se pone sobre tablas, el Cuerpo decide si lo admite o no lo admite y al final del Orden del Día se vota su aprobación, no existe la contra moción, no existen los proyectos orales, no existe esta idea más allá de que Ud. quiera expresar la adhesión a una marcha, yo también la expreso, estoy de acuerdo, pero Ud. quiere que este Cuerpo se expida hágalo por escrito y el Cuerpo no va a tener ningún problema en tratarlo.

Consejero Fernández: Pero hay una novedad no es que cuando fue la Comisión ya estaba convocada...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... no estaba convocada la movilización cuando fue la Comisión, es una novedad la movilización, por eso... por eso planteamos una moción que es novedosa con respecto a...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... ¿no quieren movilizar?, eso es lo que estamos discutiendo... no quieren dar un día para movilizar, ese es el problema...

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Consejero (no se da a conocer): Propongo continuar con el Orden del Día.

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 72400/2017:

Solicitud de aprobación de bajas, altas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 72807/2017:

Solicitud de aprobación de bajas, altas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

***Dictamen de mayoría:** La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.*

***Dictamen de minoría:** Reabrir el diálogo a través de la Junta de la carrera para resolver el conflicto de la cátedra ex Varela, dándole respuesta al reclamo de rentas que todos los docentes de la cátedra vienen sosteniendo y decantaron en el conflicto del primer cuatrimestre de 2017.*

Consejero Fernández: Tomo la palabra.

Consejero Ackerman: Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: Hay un pedido de palabra del Consejero Fernández... Consejero...

Consejero Fernández: Si, Fernández. Quiero plantear porque hubo un debate abierto en la Comisión y de hecho hay una problemática aún abierta con la cátedra Varela, quiero aclarar en primer lugar que no me opongo bajo ningún punto de vista a que las rentas que se asignaron sean asignadas, estoy a favor de que a todos los docentes a los cuales se le asignaron rentas, cobren la renta, pero quiero plantear sí que luego de la Comisión me comuniqué con los docentes que fueron parte del conflicto de la cátedra Varela en el primer cuatrimestre, que no quisieron venir el día de hoy al Consejo porque no querían entrar en una confrontación alrededor de la designación que estamos discutiendo actualmente, pero sí plantear que el conflicto sigue abierto y que tuvieron una reunión el día viernes con Santiago Gándara y están exigiendo poder reunirse y dialogar con el Director de carrera De Charras para poder darle una solución al conflicto, ya que llevamos varios meses donde la cátedra se encuentra en un reclamo que se cerró el conflicto el primer cuatrimestre, pero no se cerró aún el problema y en ningún momento se abrió ningún canal de diálogo de parte de la dirección de carrera para darle solución al tema éste.

Así que quería transmitir esto y plantear esta cuestión que por lo tanto, bajo el proyecto de minoría pero planteó que debería haber, de parte de la dirección de carrera, una vocación de reunirse con los docentes de la cátedra y poderle dar salida al conflicto de la cátedra Varela con un acuerdo con los docentes y de forma consensuada.

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Consejero Ackerman: Yo, Señor Decano, pido la palabra para el Director de la carrera, Diego de Charras.

Decano Glenn Postolski: Si el Cuerpo está de acuerdo, le damos la palabra.

Director de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Lic. Diego De Charras: ¡Gracias! ¡Buenas tardes! Brevísimo, corrijo algunas cosas y comento otras. En el resumen se consignó como cátedra Rey (ex Varela) todo un conjunto de docentes que no corresponden a la cátedra Rey, se consignó por error, con lo cual... error involuntario entiendo pero sí dio lugar a una confusión allí. La cátedra Rey que está dictando clases es una cátedra que tiene cuatro (4) docentes, es muy pequeña, por eso la relación de inscriptos respecto a los docentes era desproporcionada.

Respecto a lo que planteaba recién Nahuel Fernández –¿Nahuel?, verdad–, le sobra vocación a este director de carrera para reunirse con la cátedra, de hecho en el día de hoy... digo, que no hubo ningún diálogo, tengo la Secretaria Académica que estuvo reunida conmigo con referentes de las dos (2) gremiales –AGD y Feduba– antes del final del primer cuatrimestre donde acordamos el cierre del cuatrimestre y en el día de la fecha estuve reunido con Santiago Gándara también tratando este tema y viendo fechas para posibles reuniones con este equipo de cátedra, así que con esto creo que queda aclarado.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, pasamos a votar entonces o ya lo habíamos votado...

Secretario Bulla: ¡Ah!, no, hay que votar el único dictamen que quedó.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración el dictamen de mayoría o el único dictamen. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

12 - Expediente Nº 68056/2017:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el docente Daniel Eduardo JONES, en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura “*Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?...
Se aprueba.

Secretario Bulla:

13 - Expediente Nº 45094/2017 (Cuerpo I y II):

Solicitud de reincorporación de los alumnos que integran el Anexo I a sus respectivas carreras.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

14 - Expediente Nº 59501/2017:

Solicitud de informe sobre el proceso de inscripción y asignación de materias del segundo cuatrimestre del corriente año.

Dictamen de mayoría: *La Comisión aconseja aprobar el informe presentado.*

Dictamen de minoría: *La Comisión aconseja aprobar el informe presentado con las ampliaciones sobre el proceso de inscripción a la fecha de la próxima reunión del Consejo Directivo.*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?...

Secretario Bulla: Hay dos (2) dictámenes.

Decano Glenn Postolski: ¡Ah!

Secretario Bulla: El de mayoría.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen de mayoría. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Extensión:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 1 a Nº 3, por tratarse de firmas de convenios marcos, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

1 - Expediente Nº 63246/2017:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre la empresa Gax S.A. y la Facultad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 37441/2017:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de colaboración con la Municipalidad de San Martín.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 28354/2017:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de colaboración con la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires – Hospital Italiano (HIBA).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 4 y Nº 5, por tratarse de la aprobación de firmas de convenios específicos con la Universidad Nacional de México y con la Universidad Tecnológica Nacional de aquí, la UTN.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

4 - Expediente Nº 50440/2017:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica entre el Programa Universitario de Desarrollo de la Universidad Nacional de México.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 36519/2017:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico de Cooperación Institucional con la Universidad Tecnológica Nacional.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente Nº 2066786/2010:

Este creo que es el único de profesores, con lo cual les voy a pedir que consignent el voto.

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*” de la carrera de Comunicación Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Hernán MARTURET en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos afirmativos; ¿abstenciones? una (1) abstención. **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 2 a N° 4, por tratarse de prórrogas para la entrega de dictámenes en concursos de auxiliares docentes de esta Casa, todos con dictamen favorable de la Comisión, prorrogando por treinta (30) días dicha entrega.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

2 - Expediente N° 15989/2015:

Solicitud de prórroga de entrega de dictámenes del concurso de auxiliares docente para proveer un (1) de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple correspondiente a la asignatura “*Prácticas de la Enseñanza*”, de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y prorrogar por 30 días los términos para producir el dictamen. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 15987/2015:

Solicitud de prórroga de entrega de dictámenes del concurso de auxiliares docente para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple correspondiente a la asignatura “*Prácticas de la Enseñanza*”, de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y prorrogar por 30 días los términos para producir el dictamen. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 115984/2015:

Solicitud de prórroga de entrega de dictámenes del concurso de auxiliares docente para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple correspondiente a la asignatura “*Prácticas de la Enseñanza*”, de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y prorrogar por 30 días los términos para producir el dictamen. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 5 a N° 8, por tratarse de la aprobación de dictámenes unánimes de jurados para proveer cargos de auxiliares docentes, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?...
Se aprueba.

5 - Expediente N° 15967/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Sociología de la Educación*” de la carrera de Sociología, y designar a Paula GRAD en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 16759/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Silvina Alejandra MANGUIA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 25139/2015:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Gabriela Anahí COSTANZO y Fernando Andrés GONZÁLEZ OJEDA en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 16739/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Gabriel Diego LERMAN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla: Bueno, pasamos a considerar los numerosos proyectos que incorporamos para ser tratados sobre tablas. En primer término corresponde tratar conjuntamente los N° 1 y 3 porque son sobre la misma materia, que refiere a la intimidación de público conocimiento que sufrió la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra universidad, en torno a un correo electrónico anónimo que cuestionó el tratamiento en clases y toma imágenes relativas a la desaparición forzada de Santiago Maldonado.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Sonaba a amenaza. Hay dos (2) proyectos, el primero de ellos en su aspecto resolutivo plantea:

“Artículo 1° - Repudiar la denuncia anónima que desautorizaba el justo reclamo por la aparición con vida de Santiago Maldonado en la Facultad de Filosofía y Letras.

”Artículo 2° - Repudiar la habilitación de una denuncia anónima por parte del Ministerio Público Fiscal y la Secretaría de Políticas Universitarias.

”Artículo 3° - Solidarizarnos y acompañar a las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras y toda su comunidad, en la denuncia y las actuaciones que lleva adelante por el intento de avasallamiento de las tradiciones y legalidades más valiosas de la universidad pública argentina.

”Artículo 4° - Pronunciarnos una vez más por la aparición con vida de Santiago Maldonado que permanece desaparecido hace más de dos meses, reclamar la investigación sobre las responsabilidades de los organismos del Estado y el castigo a los culpables.

En cuanto a lo resolutivo, el otro proyecto plantea que declara:

“Artículo 1° - Su profunda preocupación y rechazo a la admisión por parte del Estado de denuncias de este tipo, que violan la libertad de expresión y la autonomía universitaria.

Y el segundo artículo y último plantea:

”Artículo 2° - Su apoyo y respaldo a la Facultad de Filosofía y Letras en caso de inicio de cualquier tipo de actuación administrativa y/o judicial en contra de esa casa de altos Estudios.”

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero De Luca: Señor Decano... Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: El Consejero De Luca ha pedido la palabra antes que todos.

Consejero De Luca: Lo que propongo es que los autores de ambos proyectos se pongan de acuerdo con un texto, descontando la aprobación y mientras tanto sigamos avanzando.

Decano Glenn Postolski: Aprobamos en general. Lo ponemos a consideración en general. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba** y lo redactan. Continuamos.

Secretario Bulla: El segundo de los proyectos es el que habíamos leído en el Visto: homenaje al próximo cincuentenario del asesinato de Ernesto Che Guevara en La Higuera, Bolivia y en el aspecto resolutivo plantea:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Declarar de interés académico el ‘Conversatorio sobre el Che Guevara a 50 años de su muerte’ organizado por la cátedra de Historia Social Latinoamericana

(carrera de Sociología) y el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, el día 12 de octubre a las 19 hs. en el aula 300, ala Santiago del Estero de la sede de Constitución.

”Artículo 2º - Dar difusión a la actividad por los medios institucionales.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Cuarto proyecto. Es el que refiere a la toma de escuelas secundarias de la ciudad de Buenos Aires en rechazo al proyecto Secundaria del Futuro que, entre otras medidas, dispone que los estudiantes de quinto año de las escuelas públicas tengan prácticas educativas en empresas en lugar de concurrir a la escuela, durante seis (6) meses. Si les parece, ¿leo todos los considerandos?

“CONSIDERANDO,

”Que los cambios proyectados no fueron consultados y debatidos con el total de la comunidad educativa cuando promete ‘una reestructuración de los cursos, un cambio en la metodología de trabajo y una modificación en los modos de evaluación a los alumnos’;

”Que a pesar de ello, la ministra de Educación de la CABA, Soledad Acuña, insiste en que el nuevo plan se va a implementar a partir del año que viene;

”Que el Ministerio de Educación firmó un convenio con la Fundación Cimientos, que preside Miguel Blaquier, para que preste asistencia técnica y capacitación al Programa Nacional de Tutorías del secundario. Esta ONG, que capacitará a los tutores tiene como socios a bancos (HSBC, Galicia, Supervielle), financieras (JP Morgan), compañías de seguros (Zurich) y empresas multinacionales como Exxon y Coca Cola;

”Que, en este marco el debate es, si la escuela ‘Secundaria del Futuro’ la pensamos como responsabilidad indelegable del Estado con la participación de la comunidad educativa o dejamos que la siga guionando el mercado según sus intereses;

”Que el nuevo programa supone la fusión de asignaturas y que por ello no queda claro que funciones cumplirán los docentes que estén a cargo de alguna de las materias que se trabajarán de manera conjunta o si perderá su trabajo;

”Que desde el poco material en circulación que hay sobre este proyecto se estimula el ‘emprededurismo’, como forma de ‘adaptación’ del/la estudiante a la sociedad, y la precarización laboral que ello supone;

”Que esa ‘emprededurismo’ es una forma de aceptación de la dominación del mercado sobre los estilos de vida de los ciudadanos, formando a los estudiantes para adaptarse a situaciones críticas, injustas o arbitrarias y no para elaborar un pensamiento crítico que permita construir una mejor sociedad para todos;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Acompañar los reclamos de la comunidad educativa en su conjunto hacia las autoridades del Ministerio de Educación del GCBA para que generen espacios de

debate y dialogo sobre cualquier reforma educativa que se quiera implementar, y que brinden la información certera y difusión masiva del proyecto 'Secundarias del Futuro'.

"Artículo 2° - Repudiar cualquier forma de mercantilización de la educación y la regimentación de la precarización laboral.

"Artículo 3° - Acompañar los reclamos docentes sobre la garantía a su estabilidad laboral con la implementación del nuevo programa para las escuelas secundarias.

"Art. 4°: De forma."

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Proyecto sexto.

"VISTO:

"Que en octubre de 2016 se sancionó en la provincia de Buenos Aires la ley 14.848 que introdujo la paridad de género o participación política equitativa entre géneros para todos los cargos públicos electivos de ese distrito, con el objeto equiparar el acceso a la representación política entre varones y mujeres y,

"CONSIDERANDO,

"La importancia que le asigna la Facultad de Ciencias Sociales a los principios democráticos sobre los que se funda un estado de derecho, entre los cuales, la igualdad ante la ley, la Norma Marco para la Consolidación de una Democracia Paritaria, aprobada por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) durante su Asamblea General 2015 -con el voto favorable de Argentina- que sostiene que la paridad y la igualdad sustantiva son los dos pilares sobre los que se erige el andamiaje de un Estado democrático e inclusivo;

"Que la justicia electoral tiene el deber de no oficializar las listas si éstas transgreden este requisito, lo que se entiende como una sanción frente a su incumplimiento, como así también la obligación de solicitar se modifique la lista en caso de no respetarlo;

"Que en la redacción y promoción de la ley 14.848 participó activamente un conjunto de profesoras y docentes de esta Casa de Estudios;

"Que con fecha 29 de agosto de 2017, la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, dejó sin efecto la aplicación de la ley 14.848 al actuar de oficio mediante la Resolución Técnica 114/17, quebrantando su deber de dar protección y garantías al cumplimiento de esta norma y desnaturalizando el objetivo para la cual fue sancionada;

"Que, como ley 14.848 es operativa, de pleno derecho y de orden público no requiere de reglamentación para su puesta en funcionamiento en cuanto es modificatoria de la ley electoral 5.109, sino que ya fue reglamentada oportunamente y a su debido tiempo;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar la Resolución Técnica 114/17 dictada por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires por cuanto impacta negativamente en la vida de las mujeres y el pleno ejercicio de sus derechos.”

Decano Glenn Postolski: ¿Lo ponemos a consideración o alguien...? Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Lo aprobamos.**

Secretario Bulla: Proyecto octavo.

Consejero Fernández: Pido la palabra después.

Secretario Bulla:

“VISTO,

”La votación por la independencia llevada adelante el día domingo 1/10/2017 en Catalunya y,

”CONSIDERANDO,

”Que la votación demostró que el 90% de los habitantes de la región se encuentran por la independencia de España;

”Que el reclamo por la independencia catalana es un reclamo de un pueblo que lleva mil años ocupando el mismo territorio;

”Que el gobierno derechista de Rajoy impulsó una feroz represión contra el pueblo catalán dejando más de 800 heridos;

”Que en el día de la fecha se está llevando adelante un paro general contra la represión y por el apoyo a la independencia. Por ello las escuelas han cerrado, el 75% de los trabajadores de la sanidad pública no ha ido a trabajar, según Salud, los puertos de Barcelona y Tarragona están paralizados y hay problemas en las carreteras;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar la represión contra el pueblo catalán, y posicionarse por el respeto a la decisión soberana del pueblo catalán.”

Ese es el artículo resolutivo.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Primero plantear que es sano que se discuta política –entendemos– en esta Casa de Estudios, que se discuta política internacional y entendemos que es uno de los grandes hechos políticos que se está debatiendo en esta semana, entonces creemos que sería bueno que abra acá, en primer lugar. Que sabemos que rompe con la normalidad de que no es algo lamentablemente que asiduamente se discuta en el Consejo Directivo, pero creemos que

sería bueno que se debata y en ese sentido, saludamos que se incluya en el Orden del Día esta propuesta.

En ese sentido, el planteo va por el lado, primero, de repudiar la represión que es una cuestión democrática, básica y que en la cual entiendo que todos estaríamos de acuerdo. En segundo lugar, nosotros hacemos un planteo que entendemos que es probable que genere mayor debate, pero que queremos que mínimamente se discuta, que es el respeto a la autodeterminación de las naciones, en este caso del pueblo catalán que está exigiendo su autodeterminación con respecto al Estado español, que es un reclamo que en la actualidad lleva un siglo o sea, la corriente política que hace este reclamo, pero viene de un pueblo que lleva mil años ocupando el mismo territorio o sea, hay pruebas históricas fehacientes del año 1100 de la existencia de catalanes ocupando, cosa que señalo en la declaración que es importante porque se ha abierto muchas veces la discusión alrededor, por ejemplo, de la comparación con la autodeterminación de los kelpers en las Malvinas, cosa que nosotros desde nuestro espacio político no reconocemos porque entendemos que son población ocupante y este no es el caso, por eso lo señalé en la declaración, que tiene algunos problemas de redacción, la redacté rápido, estoy abierto a discutirla, pero nos parece que es importante que se dé un señalamiento político en el sentido de lo que dije antes de: en primer lugar, repudiar la represión y en segundo lugar, respetar el derecho a la autonomía de los pueblos.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano. Mire, a mí me parece que el tema es tan amplio, consejero, porque a ver si usted plantea en términos de territorio, raza y nación, digo que ese principio en la historia de las naciones fue el principio consagrado, que es llamado más históricamente wilsonista-leninista después de la Primera Guerra Mundial y que hay muchas otras maneras de considerar las naciones que no fueran por la raza, por el territorio –y esto lo estoy diciendo con premeditación y alevosía lo de la raza– y la lengua, hay otras formas que tienen que ver con la inclusión, la ciudadanía política por ejemplo, que en general no tiene que ver ni con la raza ni con la lengua y creo que es el principio, además del tradicionalismo primordialista de los catalanes, que han corroborado los catalanes haciendo un plebiscito, por eso, esta y otras cuestiones podrían salir a debate.

Creo que en los considerandos algunas cosas que están enunciadas de manera muy despareja, cosas muy particulares y cosas demasiado generales. Estaría de acuerdo en repudiar la violencia sobre el pueblo catalán ejercida por el gobierno de España, ahora hablar sobre la independencia y la autodeterminación de los catalanes me parece que nos excede fácticamente. Muchas gracias.

Decano Glenn Postolski: Hay una propuesta de modificación entonces del punto resolutivo o lo votamos como está...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... entonces, vamos de vuelta: lo pasamos a votar o alguien quiere proponer alguna modificación al texto presentado... Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Solamente que no tengo los conocimientos para discutir esta problemática histórica y milenaria como planteó acá el compañero. Lo que digo es que yo no estoy de acuerdo con ningún proceso separatista, ninguno, porque entonces discutiríamos acá el caso de Bolivia, Córdoba estaría diciendo que quiere, la República de Córdoba o de San Luis que quieren separarse, entonces me niego a discutir en este Consejo un tema de esta complejidad bajo un paradigma que no adhiero políticamente hablando.

En cuanto a la represión, la voy a repudiar acá y en cualquier lugar, pero no con una resolución tan básica hablando de carreteras, entonces, hacemos las cosas bien y después podemos expedirnos en contra de la represión que sufrieron las personas que salieron ayer a votar como sea...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... el domingo, perdón... pero no voy a aceptar sumarme a algo que conceptualmente no adhiero. Bueno, eso, nada más.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Hace alusión a que hoy están bloqueadas todas las rutas en la parte catalana, en el Estado español; hoy hay un paro general que se está llevando adelante y pensaba que es un hecho importante para tomar en cuenta la representatividad del caso a nivel de los trabajadores de Cataluña.

Si se le quiere quitar ese considerando, se le puede quitar ese considerando; si quieren dejar un solo considerando y poner...

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejero Barriga que no ha hablado hasta el momento, sólo nos queda Marcelo Urresti haciendo goce de su silencio porque Cieza me habló por lo bajo por lo menos...

Consejero Barriga: Me parece que hay una discusión interesante que trae el Consejero Fernández, me parece que se transita alrededor de la idea de secesión o independencia según el prisma con el cual se mire y desde el cual nos posicionemos dentro de lo que tiene que ver con una decisión, una discusión que está sucediendo a miles de kilómetros de distancia; me parece que sí va a haber como un acuerdo en este Cuerpo de repudiar la represión a un acto democrático, pero si ese es el piso, de acuerdo de repudiar... la represión de mano de la Guardia Civil y de la Policía Nacional a un acto democrático como el que sucedió el domingo pasado en la República de Cataluña, avancemos en ese sentido...

Decano Glenn Postolski: No es una "República" Cataluña... es demasiada intencionada su intervención, acaba de sesgar totalmente el comentario...

Consejero Barriga: Hay un abuso de la fuerza represiva del Estado nacional, me parece que eso sí está bien señalarlo; hubo un acto que intentó mostrarse democráticamente el domingo pasado reprimido ferozmente por la Guardia Civil y la Policía Nacional...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... digámoslo de otra manera si quieren... el país catalán...

Decano Glenn Postolski: Hasta donde llegó y ... (¿) la situación es que por un lado hay quienes quieren reformular y cerrar en el repudio a la represión y otros directamente votar por la negativa por tal como fue presentado y la próxima en la Comisión acercar un nuevo proyecto redactado en términos acordes.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¿vamos por ahí?... ¿vamos por la superadora?, ¿esperamos la próxima?... **Lo pasamos a Comisión** para su re-redacción.

Consejero Fernández: ¿Y en qué Comisión se discutiría?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Asuntos Internacionales... por eso hoy fue mencionado y electo el ex canciller Taiana que va a ser de los miembros más relevantes que van a formar parte de la Comisión.

Secretario Bulla: Bueno, entonces vamos a Extensión. Quedan dos (2) proyectos y terminamos. El N° 9, es el vinculado al reclamo por voz y voto para los no docentes de cara a la próxima Asamblea Universitaria. ¿Lo leo todo?, bueno:

“VISTO:

”Que en los 196 años que lleva de existencia nuestra universidad, la democratización plena aún no se ha conseguido, sobre todo en la medida que los trabajadores Nodocentes siguen siendo excluidos como claustro en la toma de decisiones en la Universidad de Buenos Aires;

”Que esta demanda histórica de los trabajadores Nodocentes viene siendo invisibilizada sistemáticamente por los sectores más conservadores de la Universidad de Buenos Aires y,

”CONSIDERANDO,

”Que el cogobierno en la Universidad de Buenos Aires se instituyó con la participación de los estudiantes universitarios en la elección de las autoridades y en los órganos de gobierno; que sin dudas esta ampliación constituyó un importantísimo avance en los procesos de democratización de la misma;

”Que universidades nacionales como La Plata, Rosario y Córdoba por citar algunas, han ampliado los derechos de ciudadanía al claustro Nodocente que participa de la elección de las autoridades y tiene representación con voz y voto en sus respectivos órganos de gobierno;

”Que la Universidad de Cuyo ya designa a sus autoridades por voto directo y ponderado de profesores, estudiantes, graduados y no docentes. Lo que la ubica a la vanguardia de los procesos de democratización universitaria;

”Que se acerca una nueva asamblea universitaria para elegir las nuevas autoridades de la Universidad de Buenos Aires;

”Este Consejo Directivo se declara a favor de que la Asamblea Universitaria modifique el Estatuto que la rige, incorporando a los trabajadores Nodocentes como claustro con voz y voto en los órganos de cogobierno.”

(El Señor Decano se retira de la presidencia del Cuerpo y lo suple la Sra. Vicedecana)

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Vicedecana Patricia Funes: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Como ya habíamos anunciado previamente, solicito a este Consejo la palabra para un trabajador no docente, Sergio Com, que se encuentra aquí presente y que va a explayarse un poco más respecto a este proyecto.

Vicedecana Patricia Funes: ¿Si está de acuerdo el Cuerpo?...

Trabajador No Docente, Sergio Com: Bueno, como ustedes sabrán históricamente a los no docentes muchas veces se los ha subestimado, no se los considera como personas aptas para poder participar de los espacios políticos; esta subestimación generalmente forma parte de una visión retrógrada de algunos funcionarios de perfil conservador, que son los mismos que evitan la posibilidad de hablar a los no docentes, por ejemplo, en este espacio. Entonces, bajo esa perspectiva, nosotros lo que estamos planteando en ese pequeño resumen es que hace 196 años que la universidad existe y que el claustro no docente no tiene espacio de representación política, por lo tanto, estamos proponiendo una vía posible que es que se presente, desde esta facultad, una propuesta a la Asamblea Universitaria para que sea incluido el voto no docente.

Simplemente eso, nos parece muy importante que la facultad aunque ya ha repetido muchas veces esta postura, las repita una vez más porque es necesario democratizar la Universidad de Buenos Aires.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias, profesor Com. Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Bueno, quiero adelantar mi apoyo a la propuesta y sí mi preocupación porque sea un hecho aislado; es un tema que esta facultad en las discusiones que hubo, que se abortaron directamente durante toda la gestión Barbieri, ya antes con Hallú, Barbieri ni siquiera lo mencionó siendo que fue parte de su plataforma la reapertura de la discusión de la reforma del Estatuto, nunca se habló y Hallú lo hizo mientras tenía en riesgo la gobernabilidad, ni bien se asentó, dejó de convocarla, es decir, creo que siempre –me lo deben haber escuchado– llegó hasta el artículo donde se permitía la venta de servicios de la universidad, es decir, renovaron lo que quisieron, lo que permitía hacer caja, eso es la representación que tenemos en nuestro rectorado y de las autoridades que están acompañando al rector actual y es una gestión muy atenta a que la renovación del Estatuto fuera absolutamente parcial y sentada solamente en artículos inofensivos.

Nosotros como facultad trabajamos durante seis (6) meses, ya no me acuerdo exactamente el año, pero fue realmente un trabajo integrado de profesores, estudiantes, con la participación de los no docentes activamente porque era uno de los puntos que llevábamos, por eso no voy a bajar esa bandera porque era uno de los puntos que llevábamos con absoluta convicción junto con otros, como la elección directa del Rector, es decir, esta facultad junto con Filosofía, en ese momento con parte importante de Arquitectura y con Exactas y algunos más porque había muchos consejeros de las otras facultades, hicimos un proceso virtuoso de trabajo sobre... con una cantidad de proyectos que habría que desempolvarlos porque como no se movió una coma de nada, esos proyectos siguen teniendo vigencia para democratizar la Universidad de Buenos Aires.

Así que bueno, desde ya... lo único que yo veo en esta resolución es que queda sesgado porque queda a un punto que no tenemos que negar y que hay que apoyarlo, si eso fuera la punta de lanza para reabrir el debate estaríamos muy atentos en que ocurra, quizás agregaría en el considerando final que esto como prioritario porque sería un actor clave para las discusiones, pero que se reabra las discusiones que quedaron en cuarto intermedio, hace cinco (5) años que estamos en cuarto, cinco (5), seis (6), ya no sé cuantos... en cuarto intermedio, una vergüenza... Así que, bienvenida sea esta iniciativa.

Vicedecana Patricia Funes: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. En el mismo sentido que estaba diciendo la Consejera Clemente, yo lo que diría si quienes redactaron el proyecto aceptan, es que se proponga la modificación, la discusión para la modificación del Estatuto señalando este punto, para que no quede fuera de la discusión, como uno de los temas a tratar en esa modificación del Estatuto, abriendo así la posibilidad también a todos los demás o directamente retomar el cuarto intermedio que tiene ya un buen rato.

Vicedecana Patricia Funes: ¿Alguien más en uso de la palabra?... ¿quiere la palabra, no quiere la palabra?...

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra.

Vicedecana Patricia Funes: Como no, Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Por supuesto, con la propuesta de los consejeros presentes creo que acá la intención es a poder avanzar definitivamente en la inclusión de los trabajadores no docentes en las instancias de decisión política de la facultad, de la universidad, así que creo que por lo que estamos viendo acá es importante también sumarlo, por supuesto.

Vicedecana Patricia Funes: Bien, y también claustro único docente, ¿no? porque es algo que me parece que forma parte de reivindicaciones históricas de esta facultad, yo agregaría un cupo de género, ¿no?, de los treinta (30) consejeros superiores que hay solamente el diez por ciento (10 %) son mujeres en este momento en el Consejo Superior.

Bueno o sea, que se avienen a hacer esa ampliación-modificación...

Secretario Bulla: No una intervención porque no me corresponde...

Vicedecana Patricia Funes: No, un comentario...

Secretario Bulla: ... pero sí me tocó participar activamente en el momento de presentación de los proyectos, lo deben saber todos pero viene bien refrescarlo: hay una chicana jurídica por la cual no se desconoce las menciones certeras que acá se hacen en el proyecto, a que hay universidades de las cuales participan en el cogobierno los trabajadores no docentes o donde se elige de manera directa y con voto ponderado a las autoridades máximas y de las facultades y demás y era que como la Universidad de Buenos Aires entró en contradicción judicial con la ley de Educación Superior, la ley de Educación Superior es la que le permitió a todas estas universidades modificar sus estatutos de forma tal de llevar adelante formas a todas luces más democráticas de cogobierno y demás, se da la paradoja que la Universidad de Buenos Aires de tan progresista se torno reaccionaria en cuanto a su arquitectura institucional. Esto como argumento y avalado por varios de los más notables abogados administrativistas, que la mayoría de los del país dan clases en nuestra universidad.

Eso fue un elemento que de alguna manera obturó el debate, más allá después de la voluntad política y demás, pero me parece que es oportuno renovar el reclamo por más y mejor democracia para la universidad.

Vicedecana Patricia Funes: Entonces, con esa ampliación que era solicitada por los consejeros, se somete a votación si todo el mundo está de acuerdo. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

(El Señor Decano retoma la presidencia del Cuerpo)

Secretario Bulla: Y el último de los proyectos y nos vamos es el que refiere a la disposición del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Relaciones Laborales del Ministerio de Hacienda, de licencia automática sin goce de haberes para diecinueve (19) integrantes de las autoridades de las APSS (Asociación de Profesionales de Servicio Social) del gobierno de la ciudad de Buenos Aires. El texto lo leo si quieren...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: ¿O lo querés explicar?

Consejera (no se da a conocer): Por eso, quería pedir la palabra para Andrea Echeverría que va a hacer una síntesis y facilitar la comprensión del conflicto.

Secretario Bulla: Se entiende mejor.

Lic. Andrea Echeverría: Bueno, es relativamente sencillo de explicar, no de entender: el 28 de agosto pasado se realizaron las elecciones de un gremio, un gremio pequeño en el marco de la Capital Federal, que agrupa a trabajadores sociales, fundamentalmente del área de salud pero de otras áreas también, resultado del cual resultó electa una nueva comisión directiva.

Cuando las autoridades electas elevan una notificación a las autoridades del área mencionando quiénes integraban la nueva comisión directiva de la asociación y los delegados elegidos en cada sector, se les informa por notificación de la Dirección de Relaciones Laborales del Ministerio de Hacienda del gobierno de la ciudad que, parte de la comisión directiva – diecinueve (19) de los treinta (30) miembros– se le iba a otorgar de manera compulsiva licencia gremial sin goce de haberes, con lo cual deja a estas diecinueve (19) compañeras sin la posibilidad de percibir su salario. Cabe aclarar que es un gremio pequeño que no tiene posibilidad de sostener a sus dirigentes en lo económico y que de todas formas, la comisión ya había expresado su voluntad de seguir sosteniendo su lugar de trabajo además de su tarea gremial.

Tuvieron una reunión con autoridades del área de Relaciones Laborales del Ministerio de Hacienda donde les ratificaron la medida, les dijeron que la intención era proceder de manera similar con otras asociaciones profesionales en la ciudad de Buenos Aires, razón por la cual están ahora viendo la posibilidad de interponer algún recurso jurídico colectivo, pero al momento de hoy las compañeras están virtualmente suspendidas de sus lugares de trabajo por el simple hecho de integrar una asociación gremial con reconocimiento jurídico y formal.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración entonces. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano, antes de irnos.

Decano Glenn Postolski: Antes de irnos...

Consejera Funes: Varias universidades del país se están manifestando en contra del ingreso de la gendarmería en la denominada siberia, en la Universidad Nacional de Rosario; si bien se adujeron algunas excusas, tanto el rector como varios decanos de facultades están difundiendo su rechazo. Quería comunicar esto porque...

Decano Glenn Postolski: Podemos hacerlo como Consejo Directivo de la facultad...

Consejera Funes: Sería... sería...

Decano Glenn Postolski: ... si les parece, si están de acuerdo, le pedimos por Relaciones Institucionales que lo comunique.

Consejera Funes: Como no... como no...

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: